

# LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## AIRE DE LA CALLE Y TENIA RAZON DON VENTURA...

Ahora ya se convencerán los mal pensados. Don Ventura, el indiano de Cabezón, sólo quería trabajar. Y tanto lo quería, que empezó por enterrar unos tres millones de pesetas en unas mieses de maizales que escasamente producían para pagar la contribución todos los años. Esos tres millones de pesetas enterrados fueron una semilla que empezó a producir paredes de fábrica. ¡Paredes y tejados! Y bajo los tejados, motores, máquinas y telares. Todo eso era bastante testimonio de las ganas sinceras de trabajar de don Ventura, el indiano de Cabezón, que se ha pasado trabajando toda la vida. Y, sin embargo, no se le creía. ¡Desgracia la suya! Andan por ahí muchos "laboriosos ciudadanos" a los que se da patente de trabajadores, porque ellos lo dicen, pero sin exigirles ninguna prueba. En cambio, a don Ventura, que había empezado por sacrificar tres millones de pesetas, todos eran a pedirle cuentas y explicaciones. Le hacían hasta el balance de su fortuna personal, como si se tratase de un indocumentado que viniera a pedirnos algo.

—¡A ver! Usted, ¿qué dinero tiene? ¿En valores? ¿En efectivo? ¡Saque usted la cartera!

Era un verdadero cacheo al que se sometía al hombre incauto que juzgó posible trabajar en su tierra, facilitando él, como un nuevo sastré del Campillo, los elementos de trabajo.

Para que todo fuera extraordinario en este caso, don Ventura no había venido a pedir nada. Por lo tanto, el cacheo a que se le quería someter era un agravio inútil. Pero don Ventura lo soportó todo sin descomponerse. Una de las cosas admirables de este edificante pleito es la serenidad de este hombre ante las mortificaciones de que ha sido objeto. Desde el primer día concretó sus aspiraciones en unos términos precisos.

—Yo lo que quiero es que me dejen trabajar—decía—. Cuando vine de México a montar esta industria, existía un régimen de libertad fabril en España. De no ser así, no hubiera venido. Luego se crearon trabas y regulaciones. Yo no podía someterme a ellas, porque hubiera sido la muerte de lo que tanto esfuerzo me costaba crear. Significaba tanto como ponerme en manos de mis enemigos naturales. Para poder yo empezar a trabajar, las cosas debían retrotraerse al momento en que coloqué la primera piedra. No creo que lo que pido sea una gollería.

La cosa estaba clara y, sin embargo, no quería entenderse. En cualquier provincia de España, el denodado esfuerzo de este hombre hubiera encontrado valedores y apoyos entusiastas. Aquí, entendemos el regionalismo de otra manera. A los catalanes les interesaba, por razones de competencia industrial, sostener que eran inadmisibles las exigencias de don Ventura; y en Santander, por mentira que parezca, salieron gentes a decir que tenían razón.

—No abre, porque no le conviene—se iba repitiendo de corrillo en corrillo—. Hemos averiguado que no tiene dinero. Por eso pide lo que no se le puede dar, para justificar la paralización de las obras.

\*\*\*  
La burda especie prendió en núcleos respetables de la vida local. Había quien lo tenía por axiomático. Y a los pocos que se atrevían a sostener que don Ventura tenía razón, se les miraba con algo de lástima.

—Pero usted hace caso de ese hombre?—se nos decía—. ¡Es usted más infeliz que un perro de lanas! ¡Si todo el mundo sabe que no abre por que no tiene dinero! ¡Nos lo acaba de decir don Fulano!

Don Ventura estaba pagando, como paga todo redentor, el grave pecado de haber querido redimir a su patria. Como el caballero que Pereda pinta en *Sun quique*, y que quiso regalar un reloj público a su pueblo, empezaba a ser crucificado y escarnecido. No le quedaba otro recurso que volver a cerrar sus maletas, dar por perdidos los tres millones que llevaba enterrados entre los maizales de la mies de Cabezón y volverse a México diciendo:

—¡Ahí queda eso!

No se merecía otra cosa el pueblo que se comportaba de aquel modo.

\*\*\*  
Pero lo admirable y ejemplar de este lamentable episodio es la serenidad inalterable de don Ventura y su bondad innata de hombre fundamentalmente bue-

no para no sentir rencor ante mortificaciones y molestias.

—Yo tengo razón—pensaba.

Y este convencimiento le hacía fuerte.

Tan fuerte le hizo, que sin rendirse a desalientos y a decepciones, siguió repitiendo la razón que le asistía, un día y otro, ante los Gobiernos que se iban sucediendo. Y su razón encontró en Madrid un abogado generoso. La ilustre personalidad de Rodolfo Reyes, unido a Santander por tantos lazos sentimentales, se encargó de sostener lo que creía justo y legal. Obra de Reyes es la fórmula que, sometida a estudio del Gobierno, ha sido aprobada. ¡Es la solución conforme a los deseos de don Ventura! ¡Es el reconocimiento de su razón y la consagración legal de su derecho!

La fábrica de Cabezón podrá empezar a trabajar. Se instalarán los motores que se enmohecieron hace años en los almacenes del Depósito Franco. Y estos motores moverán los telares que empezarán a tejer el paño montañés. Don Ventura decía verdad. No pedía nada que no fuera ni justo ni factible. Los que peroraban en contra suya han perdido el tiempo y la elocuencia. Cabezón de la Sal y su comarca podrán contar con un medio de vida que asegurará su prosperidad. Porque lo que es más importante. En la disposición legal acordada ayer, se anuncia el establecimiento de una escuela para la enseñanza de las indus-

trias textiles. Cabezón debe saludar hoy esta noticia echando las campanas de su parroquia a vuelo. Porque todo Cabezón ha pasado por el mismo calvario de don Ventura. Han llevado su cruz a medias. ¡Enhorabuena, Matilde de la Torre! Usted fué de los pocos que no perdieron la fe. Usted ha sido la animadora de su pueblo en las horas difíciles. Usted creyó siempre que don Ventura tenía razón.

¡Y ya ve si la tenía!

PICK

## Las aguas del rio Asón

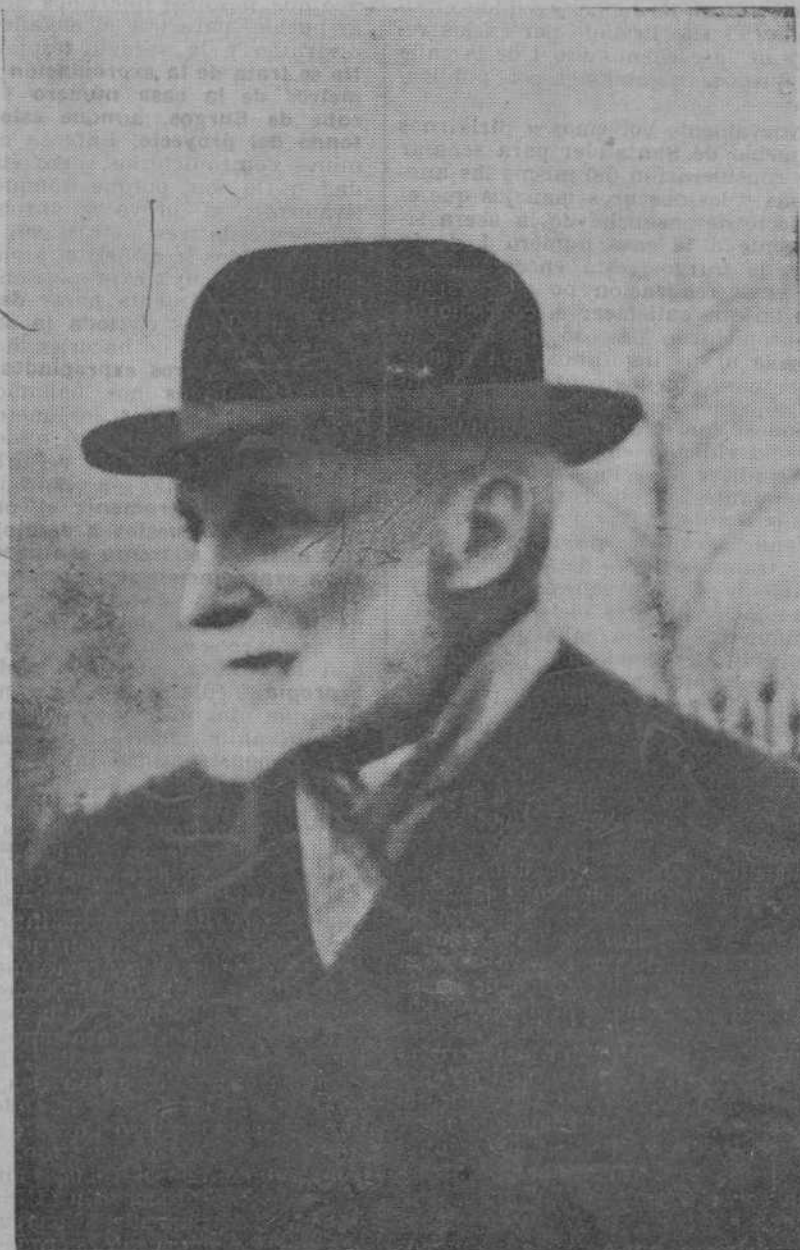
Hermosa mañana de octubre. Una brisa suave y confortante que mece levemente las hojas de los árboles, me incita a salir a la calle a respirar aire puro, regenerador de la sangre.

Marcho sin rumbo determinado. Cruzo por la carretera todo el pueblo, y abstraído, ensimismado, llego hasta el puente de Arredondo. Aquí, sobre las barandillas de su pretil, contemplo una vez más lo que tantas veces contemplé; las cristalinas y sonrientes aguas del río Asón, corriendo agitadas por su cauce natural; pero esta contemplación de hoy no me sirve de placer. Viene a mi memoria la amenaza de captación que sobre estas aguas se cierne, y considerándome ligado a Arredondo por algo que es indisoluble, mi modesta pluma no puede resistirse más tiempo a permanecer inactiva.

Con el pretexto de hacer un aforo se autorizó con tal objeto a «La Papelera Española», en tiempo de la Dictadura, para hacer las obras necesarias sobre el río Asón. Dos veranos, seguidos de sus otoños, sin más interrupción que alguna gran avenida, llevan trabajando en ellas una partida de obreros, entre los cuales se cuentan algunos de Arredondo, a sabiendas de que asisten, como el Rey Carlos I, a sus propios funerales, que a algo de esto equivale su prestación personal en dichas obras, ahogando entre sus manos el porvenir, la vida de su pueblo. No censuro a nadie, porque las imperiosas exigencias de la vida pueden obligarles a hacer lo que estén lejos de sentir; pero su conducta ya se presta a bien amargas reflexiones.

Son de tal magnitud y de tanta solidez las obras que se realizan, que para todos significan bastante más que el hiperbólico clavo del jesuita: forman una verdadera «percha» que «La Papelera Española» ha colgado en el corazón del pueblo de Arredondo, en uno de sus órganos vitales. Si yo tuviera algún ascendiente sobre nuestras autoridades provinciales, las invitaría a visitarlas y sobre el terreno bien pronto se convencerían de que el aforo de un río no requiere un trabajo tan importante.

Así lo entendieron desde el primer momento los Ayuntamientos de Ruesra y Arredondo, que desde entonces, cumpliendo con su deber, no cesan en sus gestiones para impedir que «La Papelera Española» logre sus deseos. Y cuando la Prensa, por cuyas válvulas tantas veces se escapó la indignación de los pueblos, se encontraba amordazada y estos vecinos se vieron sin ese medio adecuado para exteriorizar su protesta, un día, provocada por unas mujeres los habitantes de los dos Ayuntamientos, que son los verdaderamente perjudicados, en manifestación imponente, dirigida por personas de cierto relieve social, se presentaron al director de las obras, haciéndole ver lo que aquella protesta había. Bien pronto estas perso-



El insigne montañés, Sr. marqués de Valdecilla. Hoy cumple 80 años de edad

Notas al margen

¿Fué el Greco precursor de la pintura contemporánea?

Como las obras del Greco permanecieron muchos años encerradas en Toledo, no han sido conocidas hasta nuestros días en que la crítica ha descubierto con sorpresa la íntima relación de las escuelas impresionista y modernista, con los caracteres pictóricos de Theotocopuli, pues el expresionismo no es una copia fría de la realidad sino que tiende a hacer del objeto y del espacio una segunda creación. Trátase en el nuevo Arte, como dice Franz Roh, de representar ante nuestros ojos de una manera instintiva el rostro, la figura interna del mundo exterior existente, al igual que el Greco siente un gran desdén hacia la forma, una tendencia idealista de provocar las sensaciones, dejando el espíritu libre para reaccionar ante ellas y la técnica divisionaria de la pintura moderna, en la que pinceladas sueltas forman un conjunto maravilloso, ya se observaba en los cuadros de Theotocopuli, que también fué el iniciador de esas sombras azules y anaranjadas que son tan frecuentes en la escuela actual.

Educado el Greco en Italia por el Ticiano y Tintoretto era antes de venir a España un esclavo de las normas que le enseñaron aquellos, pero al llegar a ésta, se encuentra solo, aislado, en una ciudad como Toledo que era entonces el corazón de España y su espíritu sensible y ardiente queda profundamente impresionado por su grandeza espiritual; acostumbrado al materialismo de Florencia, no pudo menos que asombrarse ante el alma de un pueblo en el que como dice Faure, "cuando llegó el Greco no había todavía veinte años que San Ignacio de Loyola había depositado su espada en el altar de la Virgen, don Juan de Austria enarbolaba el pabellón de Cristo en los mástiles de los navios

que iba a conducir a Lepanto. Santa Teresa de Jesús acababa de quemar las últimas cenizas de su carne, purificada al fuego de todos sus sentidos fijos en su vida interior. Los capitanes vestidos de negro llevaban contra la reforma a sus soldados..." Entonces se decide el Greco a llevar al lienzo todo el misticismo, exaltación y dignidad de aquellos caballeros de cabezas huesudas y manos pálidas, cuyos glóbulos oculares hundidos, parecen cogidos y contorneados con una pinza metálica, y como tiene que expresar una gran idea, no puede contentarse con copiar la realidad, es preciso dar a sus personajes el alma que trasciende en sus ojos que arden fijos con el deseo de alcanzar la muerte, a fuerza de esterilizar la vida, y entonces aparece el pintor espiritual, que realiza una sinfonía misteriosa en la que la materia y el alma parecen presentes a la vez.

Psicología complicada, da vida eterna en sus cuadros a los caballeros cuyas caras grises, según dice el mismo Faure, tienen la aridez de la piedra, los huesos salientes, la piel seca y envejecida por el ayuno, el ascetismo y la asfixia lenta que sube de los braseros encendidos en sus cuartos cerrados.

Al fin de su vida agotado por el esfuerzo reformador que realizó, pintó como un alucinado en una especie de pesadilla en la que sólo perseguía la expresión espiritual. Deformaba los cuerpos cada vez más, afilaba las manos y sus azules y rojos vinosos parecían alumbrados de un reflejo melancólico, que la tumba próxima y el paraíso de las felicidades eternas le enviaban. Pero en él nació el movimiento que muchos años después había de tomar los nombres de impresionismo y modernismo.

Manuel M. Barroso Vilanova.

ras y aquellas mujeres y hasta el párroco de Arredondo, que los arengó, recomendándoles prudencia y orden, se vieron envueltos en un proceso, que luego se sobreesayó. El juez que los procesó cumpliría sin duda con su deber, porque la manifestación era ilegal; pero, apuntando más arriba, si es verdad que existe la Constitución, también debía considerarse ilegal el gobierno de la Dictadura e ilegales, como consecuencia, todas las disposiciones de ella emanadas, incluyendo la que autorizó los trabajos para este supuesto aforo y, sin embargo, todavía no hemos visto procesado a nadie.

La Papelera Española se creará con derecho a ampliar su negocio y quizá a mejorar sus dividendos, aprovechando la fuerza hidráulica de las aguas de este río; pero los habitantes de esta región tienen derecho a la vida y la legítima defensa es un derecho natural que debe estar por encima del derecho positivo, encarnado en las leyes escritas. Con escaso terreno de cultivo, con montañas escarpadas y calveros improductivos, ¿qué sería de Ruesga y Arredondo si se vieran despojados de la riqueza de sus aguas, que vienen a ser como una ley compensadora de la Naturaleza?

Esta cuestión plantea para los dos citados Ayuntamientos un grave problema que desde el aspecto económico, social e higiénico seguiremos tratando otro día, contando con la hospitalidad de LA VOZ DE CANTABRIA; porque es necesario que todos demos los "aldabonazos" que sean precisos hasta conseguir que nuestras peticiones sean atendidas, haciéndole ver a la influyente Sociedad que si ella puede disponer de la poderosa razón de la fuerza, nosotros estamos en posesión de la fuerza de nuestra razón.

Cesáreo VEGA

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL (OBSERVATORIO DE SANTANDER)

Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Presión barométrica media en milímetros, 760,2.

Tendencia barométrica a las dieciocho horas de ayer, bajando.

Temperatura máxima de ayer, 16,2.

Idem mínima, 14,0.

Viento dominante en las veinticuatro horas, Noroeste.

Fuerza media del viento en m. por segundo, 7.

Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por m.), 4,0.

Horas de sol eficaz en el día de ayer, 0 h., 45 m.

\*\*\*

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:

La serie de ciclones del hemisferio Norte, que ayer se hallaba en las latitudes altas, han descendido en Norteamérica y el Atlántico hasta el paralelo 50. En este océano ha aparecido una depresión secundaria al W de Irlanda y la que existía ayer en el mar del Norte se ha extendido hasta Francia, en donde produce lluvias en la región Septentrional.

En Alemania hay una gran cantidad de nieblas.

El anticiclón de las Azores ha descendido, pero continúa invadiendo toda España, por lo cual reina buen tiempo en el Mediterráneo.

Existen depresiones poco profundas, pero que ocasionan tiempo variable y marejada en el mar balear.

La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados en Huelva, y la mínima de hoy, de 3 grados, en Zamora, Salamanca. En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados, y la mínima, de 7.

Tiempo probable hasta el día 24, a las siete horas: En toda España, buen tiempo, con nubes altas o medias; ligeras lluvias en el Cantábrico.

Rutas aéreas: A Barcelona, nubes altas o medias; vientos del cuarto cuadrante.

Agricultura: Buen tiempo; algo nuboso.

Navegación marítima: Continuará la marejada en el Cantábrico y en el mar balear.

Vidrieras Artísticas Lunas para Escaparates

RAMON D. TEJEIRO Carhajal, 2 dup. Tel. 20-44. Santa

Del Ensanche de la calle de Burgos A la opinión pública

Con este título hemos recibido el siguiente escrito firmado por varios vecinos de la casa número 1 de la calle de Burgos, rogándonos su publicación:

«Nuevamente volvemos a dirigirnos al pueblo de Santander para señalar a la consideración del mismo las anomalías y los oscuros manejos que el proyecto de ensanche de la acera sita frente a la casa número 1 de la calle de Burgos, está encerrando, y con cuya realización no se persigue otro fin que satisfacer el capricho de un propietario, deseoso de lanzar a la calle a sus inquilinos, con el amparo, más o menos consciente, de algunos señores concejales, que cubriéndose con el adorno de un montañesismo ridículo en el fondo, vienen a perjudicar a vecinos de Santander, comerciantes y obreros, amparando en sus maniobras al propietario que pretende arrojarlos a la vía pública.

Se trata—se dice—de cumplir sencillamente el proyecto aprobado de expropiación de tres metros de la casa número 1 de la calle de Burgos, propiedad del conde de Isla, quien generosamente ha cedido al Ayuntamiento el terreno necesario. Y como esto no es cierto y como constituye una torpe maniobra, nosotros lo denunciamos a la opinión pública para que ésta juzgue con arreglo a los dictados de su conciencia colectiva e individual.

Que no es cierta la segunda parte se comprueba con solo tener en cuenta que la supuesta generosidad del señor conde de Isla exige la condonación del impuesto de plus valía para caso de venta o transmisión de dominio de la casa número 1, cuyo impuesto de plus valía es «más de diez veces» superior al valor del terreno que cede, ya que éste prácticamente carece en absoluto de valor, por no ser, por sí solo, edificable. Esta es, pues, la primera de las alegaciones que se hacen, y su valor moral resalta con el simple hecho que relatado queda.

La primera parte es aún menos cierta y encierra un fondo maquiavé-

lico que nosotros queremos descubrir al pueblo, para que el engaño quede destruido y la verdad resplandezca. No se trata de la expropiación de tres metros de la casa número 1 de la calle de Burgos, aunque esto es el fondo del proyecto. Parecen dos términos contradictorios, pero en realidad no lo son, porque aunque, efectivamente, el proyecto aprobado es solamente de tres metros, con la disculpa de esos tres metros y cuarenta centímetros, cuya expropiación se ha aprobado, se intenta hacer desalojar a los inquilinos de toda la casa, en lugar de tratar de hacerles desalojar de los tres metros expropiados.

Los inquilinos nos hallamos dispuestos a desalojar los metros expropiados; los inquilinos, aunque no creemos en el beneficio de urbanización que supone esa expropiación, aceptamos íntegramente el proyecto y estamos dispuestos a desalojar los tres metros y cuarenta centímetros de cuya expropiación se trata en el proyecto. Pero de esto a que, al amparo de una expropiación parcial, se trate de arrojarnos a la calle de la totalidad de la finca, cuya totalidad no se expropia, media un abismo, y no creemos que ninguna conciencia recta ni ningún ánimo honrado pueda aceptar la monstruosidad jurídica y moral que encerraría, el que bajo la disculpa de expropiar tres metros y cuarenta centímetros, se llevase a efecto el desahucio de la totalidad de la casa. Y no se diga que realizar el corte de la casa en tres metros y cuarenta centímetros constituiría, sin el desalojo de los inquilinos de la totalidad de la casa graves molestias y perjuicios para alguien, porque los únicos perjudicados, por la paralización que supondría para nuestras industrias, seríamos los inquilinos y estamos dispuestos a sufrirlas.

El señor alcalde de Santander, que tan silencioso estuvo durante el desahucio de este asunto, cuando fué tratado por el Pleno municipal, presenta una proposición al Pleno del sábado, notoriamente incongruente, y decimos incongruente porque en la primera parte de la misma trata de

los gastos que ocasionen las acciones que haya que ejercitar para que quede libre y desalojado totalmente (lo subrayamos) el edificio de que se trata, con lo que da a entender que no se trata de la expropiación de tres metros y cuarenta centímetros, que llevaría aparejado el desahucio de dichos metros y centímetros, sino que con la expropiación parcial se trata del desahucio total, y, en cambio, en la segunda parte de su moción habla de que «se incoarán los expedientes adecuados para la ocupación y desalojo de la parte de finca necesaria para la ejecución de las obras proyectadas», con lo que da a entender todo lo contrario de lo anteriormente expuesto, ya que en aquella primera parte se va decididamente al despojo de los inquilinos y en la segunda parte solamente se trata de lo que es en realidad el proyecto: una parte de finca que se expropia y cuya parte tienen que desalojar los arrendatarios.

Aunque nada tiene que ver con el proyecto, como se viene continuamente alegando que la obra de expropiación remediará grandemente la crisis obrera de Santander, nosotros nos atrevemos a desmentir tal aserto, con la simple alegación de una prueba palmaria y terminante, y es la pregunta siguiente: ¿Cuántos obreros y cuántos días se necesitarán para cortar los tres metros y cuarenta centímetros de casa que exige el proyecto y para levantar la pared tres metros y cuarenta centímetros más atrás que actualmente se encuentra? ¿Habrá algún inocente que crea que esa simplísima obra pueda resolver el problema de trabajo en Santander?

En cambio, ¿si se llevase a efecto el desalojo total de los inquilinos, no se agudizaría la crisis con la cesación de las industrias allí establecidas y que ocupan a más de sesenta personas? ¿O es que estas personas no tienen derecho a ganar honradamente su subsistencia, porque los dependientes, los camareros, las sirvientas no tienen derecho a vivir y deben perecer de hambre para que coman cuatro peones y un capataz y algún arquitecto, ya que mayor número de obreros no se necesita para hacer cumplir el proyecto?

Creemos haber expresado clara y honradamente nuestro pensamiento, y terminamos con las únicas palabras que consideramos la mejor prueba de nuestra buena fe y de nuestro deseo de conciliación: Que los inquilinos de la casa número 1 de la calle de Burgos, estamos dispuestos a desalojar los tres metros y cuarenta centímetros que se expropian en el proyecto, y que sostenemos que el señor conde de Isla no lleva ningún ánimo generoso, siendo buena prueba de ello el que nos consta no admitiría el proyecto si fuera acordado por el Ayuntamiento el que solamente se obligara a los inquilinos a desalojar la parte expropiada, pero no la totalidad de la finca. Y a buen entendedor... Si así no fuera, ¿por qué no se nos demuestra lo contrario?...

Los inquilinos de la casa número 1 de la calle de Burgos.

Carlos R. Cabello

Médico Jefe de la Casa de Maternidad. Partos. Ginecología. Medicina interna. Consulta: de 12 a 1, en el Sanatorio del Dr. Madrazo; de 1 a 2, en su domicilio. Cañadío, 1 (excepto los días festivos). Teléfono 17-76. En la Casa de Maternidad (paseo del Alta), consulta pública gratuita todos los días, de once a doce.

Dablo Dereda Elordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. BURGOS, número 7. Teléfono 13-20.

Piel - Vías urinarias - Secretas DR. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del servicio oficial de enfermedades venéreas-sifilíticas. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTIDA, 1, PRIMERO

## PELUQUERIA PARA SEÑORAS CALVILLO

Ondulación permanente 10 ptas., garantizados sus resultados durante ocho meses. Nueva máquina sin calor ni molestia a guna

Castelar, 2 Teléfono 16-35  
" " 22-32

Sucursal: Muelle, 15

Nuestra actitud

## El ensanche de la calle de Burgos

Respetuosos con el derecho ajeno, y por ser norma nuestra no privar a nadie de medios de defensa, publicamos en otro lugar de este número el "Remitido" que nos envían los inquilinos de la casa número 1 de la calle de Burgos contra el proyecto de expropiación de dicha casa para ensanche de la vía pública.

Pero el hecho de publicar ese "Remitido" no puede modificar la actitud que desde el primer momento venimos sosteniendo y que es en un todo favorable al proyecto que patrocina la Alcaldía.

Creemos sinceramente que los inquilinos autores del "Remitido" están equivocados en el procedimiento de violento ataque que emplean. Ese pleito le tiene ya fallado la opinión, y no es dirigiendo frases de recusable gusto a los concejales que interpretan el sentir popular como se puede llegar a convencer a la opinión.

Es muy digno de respeto el derecho que alegan; pero sobre el interés particular existe el interés supremo del pueblo. La conveniencia de dar principio al ensanche de la calle es tan evidente, que sobre ello no cabe discusión. Pidan en

buena hora que se les indemnice o se les reconozcan derechos como inquilinos de la nueva finca que ha de substituir a la expropiada. Ese es un pleito suyo con el propietario, en el que el Municipio no puede entrar. Al Municipio le interesa sólo no desaprovechar la ocasión que se le presenta de acometer el ensanche de una vía de la importancia de la calle de Burgos.

Si el Municipio desaprovechase esta ocasión por atender un interés particular, aunque éste sea tan respetable como el de los inquilinos firmantes del "Remitido", faltaría ciertamente a sus deberes y provocaría la protesta del pueblo.

Los duros ataques que en el "Remitido" se dirigen al alcalde y a los concejales partidarios del proyecto, sólo servirán para empeorar la situación de los referidos inquilinos. Sinceramente creemos que el procedimiento que emplean es equivocado.

Porque, como ya hemos dicho, este pleito le tiene fallado la opinión. Pocas veces ha estado en Santander tan unánime el pueblo.

Las parejas de pesca

## Un comunicado de los armadores

"Señor director de LA VOZ DE CANTABRIA.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted la publicación en ese diario de su dirección, de las siguientes manifestaciones que interesa al público conocer para juzgar equitativamente.

Le anticipan las gracias y se ofrecen de usted, atentos seguros servidores, que estrechan su mano,

VARIOS ARMADORES."

\*\*\*

"En contestación a los escritos publicados en LA VOZ DE CANTABRIA y otros periódicos por la Directiva del Sindicato de Fogoneros y Marineros, nos interesa hacer constar:

Que existe gran escasez de pesca en el litoral Cantábrico, como puede comprobarse con las estadísticas de los distintos puertos y los artículos publicados en la Prensa diaria y en las revistas técnicas.

Que esa escasez de pesca es la verdadera causa de que actualmente se hallen amarradas las "parejas" y que la determinación de no salir a la mar está plenamente justificada por la crisis pesquera.

Que el laudo del señor Díaz-Caneja, dictado después de haber vencido el plazo de quince días que se señaló, no ha sido aún comunicado a los armadores, los cuales sólo tienen de él noticia extraoficial; pero que los armadores han abonado horas extraordinarias a los fogoneros desde el día 9 de julio.

Que nadie puede negar, porque resulta evidente, que la crisis planteada por la falta de pesca se agrava por el aumento de gastos que suponen las reclamaciones formuladas por maquinistas y fogoneros habilitados, y más aun por la incertidumbre de si hemos de vernos obligados a pagar horas extraordinarias retrasadas, asunto de tal importancia que a uno de los armadores santanderinos se le ha condenado ya a pagar por ese concepto, 82.000 pesetas.

En todo negocio industrial hay que te-

ner en cuenta los ingresos y los gastos. La escasez de pesca hace que los ingresos no cubran los gastos ordinarios y justifica por sí sola el amarre de los barcos; pero si los gastos se aumentan, es lógico que la situación no se resuelva hasta que los ingresos sean suficientes para cubrir aquéllos.

Esta es la verdad de lo que ocurre, y fácil será comprender que las indemnizaciones reclamadas por los fogoneros pudieran llegar a ser de tal cuantía que algún armador se viera—por no poder atender al pago—obligado a vender sus barcos a armadores de otros puertos que no han sido aún víctimas de tan grandes exigencias como los de Santander."

## Ateneo de Santander

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Pasado mañana, sábado, a las siete de la tarde, se celebrará la primera sesión ordinaria del actual curso, con arreglo al siguiente programa:

Primero.—Disertación del reputado laringólogo santanderino, doctor don Luis Zorrilla, sobre "Treinta casos de laringectomía. Estado actual de la cirugía del cáncer laríngeo" (con presentación de varios enfermos).

Segundo.—Comunicación del doctor don Adolfo F. Desal, sobre "Trastornos mentales en las enfermedades del hígado".

A este acto podrán asistir las señoras, como es costumbre en el Ateneo, y los médicos forasteros, como previene el Reglamento particular de la Academia.

## Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO

Garganta, nariz y oídos.  
Cirugía de cabeza y cuello.

Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6.  
MENDEZ NUÑEZ, NUM. 12

REBOLLIDO—CORONAS DE FLORES—TELEFONOS 17-39 y 25-55

EL SEÑOR

**Don Francisco Gutiérrez Santa Marina**

Falleció en Colindres en el día de ayer

a los 87 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

SUS HIJOS DOÑA BENITA (VIUDA DE CANOSA), DOÑA ANGELICA (VIUDA DE CANAL), DOÑA MARIA, DON FRANCISCO Y DON EMILIO; HIJOS POLITICOS DON ALFONSO QUINTANA, DOÑA PILAR GONZALEZ Y D.<sup>a</sup> AMPARO CARRERA; NIETOS, NIETOS POLITICOS, BISNIETOS, HERMANAS, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver y funeral que se verificarán hoy VIERNES, a las DIEZ Y MEDIA, en COLINDRES, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Colindres 24 de octubre de 1930.

Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 20 y 22. Teléfono 20-64.

LA SEÑORA

**Doña María de la Lastra Garayabielta**

(Viuda de don Froilán Rodríguez)

ha fallecido el día 23 de octubre de 1930

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Froilán, María, Pilar y Miguel; hijos políticos Francisco Pagazaurtundúa, doña Sara Valle, doña Angeles Eguía, doña María Raybel; nietos; sobrinos Marcial Rodríguez, Milagros, María, Agapita y Sofia, y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, VIERNES, a las DOS Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, núm. 1, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 24 de octubre de 1930.

La misa de alma se dirá mañana SABADO, a las OCHO, en la iglesia parroquial de Consolación.

Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 20 y 22. Teléfono 20-64.

EL SEÑOR

**D. Cesáreo González Fresnedo**

falleció el día 23 de octubre de 1930

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Aurora Rivas Fresnedo; hermana Margarita; hermanos políticos Agapito Iglesias, Concha y Vicente Rivas; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy VIERNES, a las DOCE, desde la casa mortuoria, San Martín de Arriba, núm. 5, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 24 de octubre de 1930.

La misa de alma se dirá mañana SABADO, a las OCHO, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 20 y 22. Teléfono 20-64.

# INFORMACION DEPORTIVA

## CAMPOS DE SPORT

Domingo, 26 de octubre, a las tres y media de la tarde

### Real Oviedo F. C. - Real Racing Club

DEL MOMENTO

## MANCOMUNIDAD

Indudablemente que es un axioma el dicho de que nunca estamos conformes con lo que tenemos. Parece ser, por impresiones que tenemos recibidas, de que hay Club de primera categoría que no ve con buenos ojos el procedimiento empleado por la Directiva racingista para disputar el título regional al Eclipse F. C., al Unión Club y a la Cultural Deportiva, de Guarnizo. Y hasta algunos caracterizados aficionados que no hace mucho pertenecieron a la secta de «sabrages» se han alegrado de lo sucedido el domingo en Astillero, como si el hecho, en efecto, tuviera trascendencia.

—Les está bien empleado por llevar al reserva—han dicho.

Y ocurre eso en circunstancias opuestas a otros años, pues recordamos que cuando en aquellos acudía el Racing titular a los campos de la provincia o al suyo a discutir la supremacía regional, no faltaban sensatos aficionados que se lamentaban de la mediocridad del torneo ni técnicos que a esta mediocridad atribuían los reveses que el Racing cosechaba posteriormente a través de los campeonatos de Liga o de Copa de España, pensando lógicamente que aquellas derrotas se debían a una falta de preparación eficiente que no había podido darse al equipo por tener que mandarle a reñir el torneo de región.

Por eso consideramos de un soberano acierto la decisión de la Junta del Racing de componer un reserva que en conjunto no desmerezca, como no desmerece, de los demás equipos de primera, con el cual puede obtener el título regional, simultáneamente que los «sages» se preparan para futuras contiendas nacionales. Y esto nos quiere decir que al Racing no le interesa mucho el título de campeón. Le interesa y no cree que va a perderle por hacer lo que hace. Pues en el peor de los casos, cuando vea en peligro ese título, conquistará los dos o los cuatro puntos que le sean necesarios oponiendo a sus rivales el equipo titular.

Desde luego comprendemos también que lo que interesa a los Clubs de primera, citados anteriormente, es poder contar con un día grande en su taquilla y esto, posiblemente, no lo tenga con el reserva. Y es de lamentar el perjuicio que evidentemente existe, pero aquilatando las cosas, es el mal menor que puede ocurrir. Los Clubs de Astillero, Guarnizo y Arenales no podrán hacerse las cuentas de la lechera de la fabrika como antes se hacían esperando el partido del Racing, pero no es menos cierto que a nada razonable se ha negado hasta ahora el Club campeón, que ha pagado en metálico todos los favores que ha tenido que pedir para poder celebrar sus entrenamientos de conjunto en el Sardinero.

Es, pues, el caso cuestión de intereses y todos están en la lógica posición de defender los suyos. Por eso el equipo que se cree perjudicado por el Racing solicita de él una cantidad a modo de indemnización. Y hasta ahora no sabemos que el Racing se haya negado a tan justa petición.

Pero hay en el fondo una cuestión trascendental para el fútbol de Cantabria: el aspecto deportivo. Y traída aquí la cuestión, para todos hay el menor perjuicio, considerando que es irremediable y lógica la defensa que de sus intereses hace el Racing.

Se benefician los Clubs que no cuentan ya con ese gran día de taquilla, porque estos torneos no resultarán de total fracaso deportivo y terminarán con distancias lógicas en la tabla de puntuación. Y en los mat-

ches habrá lucha, nivelación de fuerzas; habrá esa emoción relativa que puede haber en un encuentro entre esos equipos de modestas posiciones, que no en balde están compuestos a base de «amateurs».

Se beneficia el Racing, porque resolverá su difícil problema y llegará a los grandes torneos en su verdadera puesta en punto.

Se beneficia la masa, que no gastará tanto corazón en esos grandes matches, en los que tanto se juega el fútbol regional.

Y es, en fin, tal el beneficio, que de deslizarse tranquilamente este procedimiento impuesto por el Racing, no veremos llegar el día en que el Racing piense lógicamente en mancomunarse con otra región más potente que la nuestra, como sabemos que han tenido que hacer—de querer vivir—el Osasuna, el Deportivo Leonesa y lo intenta hacer la Cultural Leonesa, con detrimento indudable de la personalidad deportiva de sus respectivas regiones.

Aquí del dilema.

Y conformémosnos con lo que tenemos.

Mancomunidad, no.

PEPITO PEDAL

POR MI PELISCOJO

## COSAS DEL PATIO

Se acerca la temporada de invierno. La luna empieza a mostrarse confeccionada en sus diferentes aspectos. Todo el mundo prepara su equipo. Hasta el Racing Club. No nos extrañaría un cambio de interiores. El frío de algunos hace necesario un interior que garantice más el calor de la lucha.

\*\*\*

El reglamento no tiene prevista la fórmula del goal average para los empates del campeonato regional. El sentido común lo tiene más que previsto en la pantomima a que fuerza el código nacional del balón redondita y a cuarterones.

Sin «reservas» se lo decimos a ustedes. Nunca más indicada la fórmula que en esta competición de Cantabria. Sólo hay una razón para no aplicarla.

La venta por ciento para el propietario del terreno donde se juega el desempate y un cuarenta por ciento para cada equipo que intervenga en la lucha.

\*\*\*

Dicen que Oscar anda a patadas con todo lo redondo que encuentra por casa. Quiere demostrar que en el eje del ataque es por hoy no digamos el «amo», pero por lo menos el apoderado.

¡Allá veremos, distinguido confeccionador del goal de la novia y del goal de la «niña»!

\*\*\*

El domingo, ¡casi nada! señores. Un partido con más interés que las acciones del Monopolio. Un Racing-Oviedo.

Mr. O'Connell y Mr. Firth con la esponja. A los socios no les van a quedar picos que cortar en el carnet. Les ofrecen más partidos que el ideal Republicano. ¡Que ya es ofrecer!

\*\*\*

En una de las últimas reuniones del Comité del Racing, alguien propuso que, como fórmula de igualdad para sus equipiers, se encargaran once hornacinas. Una para cada jugador y «tutti contenti». Santiuste dió con una fórmula por

## TEATRO PEREDA - Empresa SAGE

Hoy, viernes, 24 de octubre.

A las seis y media de la TARDE. A las diez y media de la NOCHE.

La película de Artistas Asociados **AMOR ETERNO**

Butaca, 1,50. Paraiso, 0,35.

### Racing-Oviedo

## El domingo en el Sardinero

Otro nuevo e interesante encuentro amistoso nos prepara nuestro Club campeón para el próximo domingo. Se trata de un amistoso entre el Real Oviedo—que, como se sabe, viene preparando desde principios de temporada el profesional inglés Mr. O'Connell, que tan conocido es de nuestra afición—y el Real Racing.

El equipo visitante es un equipo favorito en su región y se espera de él grandes actuaciones en el campeonato de España.

Los asturianos desplazarán a Santander a los jugadores Oscar, Trucha, Calchi, Mariscal, Tomás, Avilesu, Sión, Estévez, Paco, Emilio, Errandonea, Polón, Tamargo e Inuarie.

Liga de Clubs modestos

Partidos para el domingo

CAMPOS DEL ECLIPSE

A las dos y media, serie C, Infantil Gimnástico-Deportivo Europa; árbitro señor Suárez.

A las tres y media, serie B, New Unión Juventud-Infantil España de Gueto; árbitro señor Manuz.

Se pone en conocimiento de los

equipos citados que en caso de lluvia el domingo por la mañana, que dan suspendidos los partidos.—El Comité.

### SEGUNDA RELACION DE JUGADORES MODESTOS FEDERADOS

Royal F. C. (serie B): Juan Gómez Ruiz, Jesús Cano Sánchez, Santiago García Ruiz, Julián Ferraz Gayol, Martín Pérez Gorostiza, Luis Pérez Riesco, Francisco S. de Buruaga, Galo Pajares Cano, Fidel Aparicio Toca, Ricardo García Gordillo, Armando Sumillera San Emeterio, Francisco Malas Pereda, Leopoldo Prada Amaro.

New Unión Juventud (serie B): Esteban Larrañaga Argarale, Víctor García Hernández, Santiago Sanz Fraile, Jesús Ceballos, Salvador Gómez Gómez, Germán Gómez y Gómez.

Unión Juventud (serie A): Carlos Berza Abad, Gervasio Hontanón Biar, Ramón Lois Bevide, Ramón Soto Sistiaga, Félix Padazuelos Calligres, Florentino Nieto Gutiérrez, Rafael García, Angel Coteru Ortiz, Urano Muñoz Sánchez, José Bringas Aguilar, Valentín Alvear Gómez, José Luis Peña Expósito, Manuel Lastra Lastra, Luis Vila Piquero, Quintín Boncal Ruiz, Ramón Lavín Callo.

Infantil Unión Juventud (serie C): Enrique Orizaola Alonso, Elias Sobrao Bevide, Vicente Ruiz López, José Arauna Gómez, Mariano Garmilla López, José Muñoz Sánchez, Joaquín Galvo Gómez, Eugenio Garmilla López, Jesús Fernández Ganzo, Antonio Meñaca, José Lozano Fernández, José Beraza Abad, Antonio Dón Querol.

Deportivo Nerteño (serie A): Rafael Gómez López, Antonio Pajares Gutiérrez, Francisco Solán Monasterio, Ignacio Terán Molino, Agustín Casado Arenal, Rodrigo García de la Torre, Manuel Álvarez Villegas, Belisario Gutiérrez Cobo, Pedro Gallo Hernán, Carmelo Mérida Pérez, Amador Colina Partilla, Daniel Gómez Obregón.

Deportivo Eurcpa (serie C): Angel Olivares Ganzo, Luis Platas Nuevo, Jesús Merino López, Virgilio Torres García, Santiago Tosio Tanda, Pedro Expósito Martínez, Francisco González, José Ortiz Fernández, José Martín Cerezo, Eduardo Botas Barros, Antonio Varillas Sáiz, Feliciano Ruiz Klorza, Sergio Argos Ibáñez, Paulino Vega Pérez, Manuel García Fernández.

### El Deportivo Monte a Vioño

El próximo domingo se desplazará a Vioño el equipo del Club Deportivo Monte, a contender con el Vimenor. Con este motivo la Directiva del Monte prepara una excursión automovilista, como ya lo ha hecho otras veces, y ruega a sus socios que se apresuren a inscribirse en el domicilio social para trasladarse con su equipo a Piélagos.

### Cultural Deportiva de Guarnizo

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo día 25, a las ocho y media de la noche, en el salón de la señora viuda de Agüero, rogándose a socios y jugadores que, por tratarse de asuntos de gran interés, asistan puntualmente, pues se tomarán acuerdos con el número que asista.—La Directiva.

Juan Chut

## Teatros y cines

«EL DESFILE DEL AMOR»,  
EN EL GRAN CINEMA

Ayer, a primera hora de la noche, había en la calle de Burgos una larga fila de automóviles que llegaba hasta Numancia; centenares de «autos» también en la calle de Isabel la Católica, de la Florida, Alameda de Jesús de Monasterio... ¿Por qué? En el Gran Cinema se proyectaba, por primera vez en Santander, «El desfile del amor».

La sala estaba llena de público elegante. En taquilla se habían agotado las localidades.

«El desfile del amor», que tan extraordinaria expectación había despertado, es una opereta cinematográfica; algo de lo que fueron en el teatro «La viuda alegre» y «El conde de Luxemburgo». Película cuidadosamente editada hasta en los más nimios detalles. Jeanette Mac Donald y Maurice Chevalier son unos admirables intérpretes y hasta los personajes secundarios son excelentes artistas de la pantalla, elegidos de modo que sus facultades y sus condiciones físicas se ajusten exactamente a lo que el «metteur» se propuso conseguir.

Un detalle dará idea de la importancia de la película. El célebre Turpin interviene en papel tan secundario, que no hace más que aparecer dos segundos en el marco de una puerta para conseguir un efecto cómico.

Todo el argumento se desarrolla en un escenario lujoso, en un ambiente amable, huyéndose de la sentimentalidad y de cuanto pueda producir en el espectador una sensación desagradable. La música es pegadiza y grata al oído, con canciones en francés y en inglés. Unos letreros superpuestos a la película informan suficientemente al espectador que solo conozca el castellano.

La película gustó al público santanderino, como antes había gustado al madrileño.

A. E.

## SUBASTA

de una traida de aguas en el pueblo de Praves (barrio de la Sierra), Ayuntamiento de Hazas de Cesto. Esta tendrá lugar el día 29 del corriente mes en el referido pueblo, a pliego cerrado, concretando en el mismo la cantidad exacta.

Los pliegos deben entregarse a don Gonzalo Viadero, presidente de la Junta Vecinal, con veinticuatro horas de anticipación, procediéndose a abrir los mismos el referido día, a las once de la mañana en punto. La Junta se reserva el derecho de adjudicar la obra al postor que mayor garantía ofrezca.

El pliego de condiciones, plano, etcétera, etc., se hallan en casa del referido presidente, a disposición de los que deseen informarse.



## GRAN CINEMA

EXITO FORMIDABLE  
HOY - TARDE Y NOCHEJEANETTE Mc. DONALD  
y MAURICE CHEVALIER

EN

EL DESFILE  
DEL AMOR

Las localidades para hoy y mañana quedarán a la venta desde las once. - Las de las funciones del domingo, mañana, sábado, a la misma hora

Ayer, en la Cámara de Comercio

Importante reunión del Comité  
ejecutivo de la Oficina de Estudios  
Económicos

Reunidos en la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, los señores Prieto Lavín, presidente de esta Corporación; Pereda Elordi, en representación de la Excm. Diputación provincial; Díaz Bustamante, presidente de la Cámara de Comercio de Torrelavega; Catalán, director gerente del Banco Mercantil; Huidobro, director del ferrocarril Cantábrico; Cabañas, presidente de la Cámara oficial Minera; López Dóriga, alcalde de Santander; Quijano (don Miguel), subdelegado del Patronato Nacional de Turismo; Barreda, presidente de la Cámara oficial Agrícola, y Barrio, de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana, se constituyó el Comité Ejecutivo de la oficina de Estudios Económicos y aprobada el acta de la pasada sesión, entra en la deliberación de la orden del día.

El alcalde señor López Dóriga, manifestó que ha tenido, a las cinco de la tarde, una conferencia telefónica con el excelentísimo señor ministro de la Economía Nacional, el cual le comunicó que había firmado esta mañana una Real orden por la que se concede a la fábrica de Cabezon de la Sal, de los señores Cosío Hermanos, su independencia del Comité Algodonero, obligándose los señores propietarios de la fábrica, a instalar una escuela de aprendices a los que se les concederá el título de obreros especializados, pasando

éstos a un segundo estudio experimental, del que saldrán con el título de capataces. Esta escuela será regida por un Patronato. Asimismo se dispone en la citada Real orden que sea considerada esta industria como protegible con carácter transitorio, por lo cual gozará de los beneficios que dicha clasificación trae consigo, pudiendo retirar los motores que tiene en el Depósito Franco, terminado el plazo concedido para la información abierta en el expediente de auxilios a las industrias.

El Comité recibió con el mayor agrado, las noticias comunicadas por el señor alcalde y acordó dar las gracias a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Economía Nacional.

Se trató del asunto relativo al Pantano del Ebro, acordándose apoyar las solicitudes de la Unión Campurriana.

Se acordó asimismo insistir cerca del excelentísimo señor ministro de Fomento y del señor director general de Ferrocarriles y Tranvías, en la petición que tiene formulada la Cámara de Comercio sobre rebaja de las tarifas especiales de la línea de Alar a Santander, del ferrocarril del Norte.

Con relación al ferrocarril Santander-Mediterráneo, se vió con satisfacción, por las noticias últimamente recibidas, que el proyecto de replanteo del ingeniero señor Martínez Velasco, había pasado a estudio de la Empresa de este ferrocarril, que viene obligada a devolverle para fines del mes corriente y con este motivo, se telegrafiará al presidente de la Diputación señor García Morante, quien se halla en Madrid, para que de acuerdo con los señores Martínez Velasco y Gómez García, realicen las oportunas gestiones para que se resuelva debidamente este asunto.

El Comité examinó las propuestas siguientes de la Cámara de Comercio, relativas a la modificación de las tarifas telefónicas con el extrarradio y Torrelavega, solicitando que desaparezca la tasa impuesta por conferencias de igual modo que le ha sido concedido a otras provincias, y sobre emigración a Cuba pidiendo que se suspendan los efectos de las disposiciones que se han dictado determinando los requisitos que han de exigirse a los emigrantes con destino a aquella República.

Habiéndose concedido por el Gobierno una subvención para las obras del puerto de San Vicente de la Barquera, se acuerda felicitar por ello al excelentísimo señor ministro de Fomento, y a don Pablo de Garnica, por su valiosa cooperación en este interesante asunto para nuestra provincia.

Se acordó estudiar un nuevo horario de trenes de la Compañía del Norte, y adherirse a las peticiones formuladas por las entidades agrícolas en favor de la importación del maíz.

El señor presidente dió a conocer una carta y telegramas del señor Zuzun-

gui, dando cuenta de las diversas gestiones practicadas en los asuntos que tiene el Comité pendientes de resolución en Madrid, con lo que se dió por terminada la reunión.

\*\*\*

Ya es un hecho probado que la Oficina de Estudios Económicos montañesa, por las asistencias con que cuenta y, precisamente por esto mismo, por las probabilidades de buen éxito que van unidas siempre a sus gestiones, es un organismo utilísimo para los intereses provinciales. Y es un hecho probado también que ninguno de los problemas pendientes en la Montaña ha tropezado con el inconveniente de la indiferencia de la Oficina de Estudios. Ha bastado con que el problema se enuncie para que el organismo se persone, de la forma en que le consienten las normas de su funcionamiento, en los trámites para su solución.

Por esto nos parecía increíble que la Oficina permaneciera al margen de una cuestión tan importante como la que defiende la Unión Campurriana. Estábamos convencidos de que quien tal cosa llegase a imaginar estaba lamentablemente equivocado.

Y ahí está, en efecto, la declaración terminante que en tal sentido se hace en la nota ofensiva precedente. La Oficina de Estudios apoya con su solvencia, su actividad y su organización las justas aspiraciones de los campurrianos, que hemos hecho nuestras todos los montañeses.

Inútil nos parece decir que aun siendo estimables todos los apoyos con que cuenta Unión Campurriana, este de la Oficina de Estudios es de evidente calidad. De calidad por su significación y por la fe y el entusiasmo que ha de desplegar en la defensa de causa tan justa.

## C. AGUILERA

Amor de Esquilante, 6.

PIEL Y SECRETA

Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

## Joaquín Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Del Sanatorio Madrazo.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 12 a 1 y media y de 4 a 6.

WAD-RAS, 5. Teléfono 13-63

Corazón y pulmones

## SILVERIO PEREZ

Suspende su consulta hasta nuevo

aviso.

## Vega Trápaga PIEL

SECRETAS

Consulta 11 a 1 y 4 a 6

Méndez Núñez. 7

Funeraria de C. San Martín.—Alameda Primera, 20 y 22. Teléfono 20-64.

EL SEÑOR

D. José Fernández Agüero

MEDICO

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

SUS HIJOS DON EULOGIO, DON JOSE-MARIA (AUSENTE), DON JULIO, DON PEDRO Y DON CARLOS F. BARROS; HIJAS POLITICAS DONA MARIA LUCENO Y DONA MARIA VIAL; HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy VIERNES, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, sita en el pueblo de MURIEDAS, al cementerio del mismo, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana SABADO, a las DIEZ, en la parroquia de Muriedas, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Muriedas 24 de octubre de 1920.

La misa de alma se dirá hoy a las NUEVE, en la parroquia del citado pueblo.

**:: Cine Popular Reina Victoria ::**

Hoy viernes, de 6 1/2 a 11 1/2  
INAUGURACION DEL CINE SONORO

**¿FOX O MINUE?**

hablada, cantada y bailada

Mañana, sábado: **VIDA NOCTURNA**  
hablada en castellano, por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

**SALON REINA VICTORIA**

Hoy viernes, de 7 a 10 - MODA  
Estreno de la comedia cómica

**Forasteros en Atlantic City**

por la divertida pareja GEORGE SIDNEY y CHARLES MURRAY, protagonistas de "FORASTEROS EN PARIS"

Gran éxito de risa BUTACA, 1,00

**Carnet mundano**

**NATALICIO**

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa nena la bella señora de don Fernando Peña (nacida Elvira G. Camino).

La madre y la recién nacida se encuentran en perfecto estado.  
Nuestra enhorabuena.

**VIAJES**

De regreso de un viaje de recreo a Barcelona se encuentran en Santander don Gerardo Saiz de Miera y su distinguida esposa.

\*\*\*

De Celis ha salido para su residencia de Madrid, don Alfonso de Noreña.

\*\*\*

Ha regresado a Barreda el director de aquella importante factoría, don Egidio Waleffe y su distinguida familia.

\*\*\*

Ha regresado de Manzanares don Paulino G. del Moral, hijo.

\*\*\*

Han salido para Madrid el candidato a diputado a Cortes por esta circunscripción, don José Luis Ruano Muñoz, y el ilustre cirujano, doctor don Vicente Quintana.

**SAN RAFAEL**

Hoy, día de San Rafael, celebran su fiesta onomástica, entre otros:

Señoras Garnica de Pombo; Quijano de Quintana.

Señorita de Pombo Garnica.

Señores de López Dóriga, Vega de Lamera, Arnáiz, Estroñi, Unamuno, de la Lastra, Calleja, Aracil, Menéndez, Botín y S. de Porrúa, Caso, Bernado de Quiros, Ruiz, Vierna, Quintana Pombo, Torriente, Martínez, Basterrechea.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

**En la Casa de Salud**

**Inauguración oficial de la capilla**

Hoy tendrá lugar en la Casa de Salud la inauguración oficial de la preciosa capilla, cuyo retablo es obra del sacerdote de Madrid don Félix Granda, especializado en el arte decorativo.

A las seis y media de la mañana se dirá una misa, en la que oficiará el prelado de la diócesis, dándose después la comunión a los enfermos y al personal del Establecimiento.

A las diez y media tendrá lugar la misa solemne, diaconada, estando el sermón a cargo del excelentísimo e ilustrísimo señor don José Eguino y Trecu.

A las cuatro de la tarde se hará la solemne exposición de Su Divina Majestad, rezándose el rosario y terminando la ceremonia religiosa con bendición y reserva.

Al mediodía se obsequiará a los enfermos con una comida extraordinaria, costada por el insigne marqués de Valdecilla.

A estos actos asistirán las autoridades.

**G. INIGO Oculista**

Consulta de 12 a 3 y de 4 a 6.  
VELASCO, número 7. Teléfono 26-27.

**R. Mazà Madrazo**

MEDICINA GENERAL.—Especialista en tuberculosis pulmonares y enfermedades del corazón.

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5  
BURGOS, 3, PRINCIPAL  
Teléfono 36-26.

**Por los Centros públicos**

**Lo que dicen los señores Fontes Alemán y López Dóriga**

**GOBIERNO CIVIL**

El señor Fontes Alemán dijo anoche a los periodistas que había recibido varias visitas, figurando entre ellas el ingeniero don Antonio Garely, don Eduardo Pereda Elordy, don Francisco Torre, don Simón Muñoz, don Manuel Prieto Lavín, el teniente coronel de la Guardia civil, el presidente del Sindicato Metalúrgico del Astillero y el alcalde de Santoña.

El primero de los señores citados fué a tratar con el gobernador acerca del cumplimiento de un tributo que por precepto de la ley corresponde satisfacer a los acaparadores de pescado y fabricantes de conservas con destino a la construcción de los nuevos Puertos pesqueros.

Dicha autoridad contestó al señor Garely que estudiaría la cuestión y que trataría por todos los medios a su alcance de que se cumplan los preceptos que la ley determina.

Con relación a un escrito publicado en LA VOZ DE CANTABRIA por el Sindicato de Fogoneros y Marineros y que está relacionado con el conflicto de las «parejas», dijo el señor Fontes Alemán que él había estado en su puesto en toda ocasión, como lo está en la actualidad, y que por lo tanto, de momento, nada tenía que añadir a las manifestaciones hechas en días anteriores a los representantes de la Prensa local.

Dijo también que hoy, y con motivo del cumpleaños de Su Majestad la Reina, se guardará fiesta oficial, enviándose a la Mayordomía de Palacio los telegramas de felicitación correspondientes.

**ALCALDIA**

En la conversación del señor López Dóriga con los informadores locales, les dijo aquél que había asistido a la importante reunión tenida lugar por la tarde en la Cámara de Comercio, y que a las cinco había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Economía, señor Rodríguez Viguri, el cual le dió cuenta de haberse firmado por la mañana una Real orden concediendo a la fábrica de Cabezón de la Sal su independencia con relación al Comité Algodonero, y en cuya R. O. se obliga a la fábrica a instituir una escuela de aprendices en número de doce, a los que se concederá, terminadas sus prácticas, el título de obreros especializados, los cuales serán sometidos a segundo estudio experimental, del que saldrán con el título de capataces.

Ordena la citada disposición asimismo que sea considerada esta industria como protegible con carácter transitorio, autorizándola, por tanto, para retirar los motores que desde hace tiempo tiene en el Depósito Franco.

El señor Rodríguez de Viguri expresó al alcalde la gran satisfacción con la que había firmado esta Real orden, que venía a satisfacer, a no dudarlo, los anhelos y las aspiraciones de toda la provincia.

El alcalde, por su parte, mostró su gratitud al ministro.

Seguidamente sostuvo otra conferencia telefónica el señor López Dóriga con el director general de Industrias, señor Casanova, participándole, este señor, la grata noticia en parecidos términos a los del ministro de Economía y anunciándole que hoy

llegaría a Astillero, por la mañana, siendo portador de dicha Real orden.

La autoridad municipal se congratuló ante los periodistas de la solución favorable dada a este viejo pleito de la fábrica de tejidos e hilados de Cabezón de la Sal, expresando su confianza de que la cuestión no tendría otras derivaciones y que dicha importante industria montañesa se libraría al público sin pasar mucho tiempo.

Con relación a otras cuestiones dijo el alcalde que en la mañana de hoy se propone asistir a la ceremonia de inauguración de la capilla de la Casa de Salud Valdecilla y al acto del homenaje que se tributará al insigne marqués de Valdecilla, el cual celebrará hoy el ochenta aniversario de su nacimiento.

La conversación del alcalde con los periodistas terminó diciéndoles aquí que se proponía colocar básculas en los mercados y en la Pescadería para que el público y de una manera gratuita, pueda comprobar en todo momento el peso de los artículos adquiridos.

**Vida Obrera**

**SOCIEDAD DE OFICIOS Y PROFESIONES VARIAS**

Esta entidad invita a los empleados municipales que simpatizan con los fines y táctica de la Unión General de Trabajadores a adherirse, ingresando en esta Sociedad, cuya secretaría está abierta todas las noches en la Casa del Pueblo, Magallanes, 6, tercero, de ocho a nueve. "LA GRAFICA"

Se convoca a la Comisión revisora de cuentas de esta sección, para el lunes, 27, a las seis y media de la tarde.

**"LA LUZ DEL ARTE"**

Se convoca para junta general que se celebrará hoy, viernes, a las tres y media de la tarde en primera y a las cuatro en segunda convocatoria. Rogando acudan con el carnet federal.

**ASOCIACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER**

Se convoca a la Junta revisora de esta Agrupación para mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, con objeto de revisar las cuentas del tercer trimestre del corriente año.

**CONDUCTORES DE AUTOMOVILES**

Se convoca a la Junta directiva a una reunión para el sábado, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo.

Se ruega la más puntual asistencia.

**Antonio Alberdi**

CIRUGIA GENERAL  
Especialista en partos, enfermedad de la mujer y vías urinarias  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.  
Arión de Escalante, 10. Teléfono 29-55

**L. Cuesta Almonacid**

Médico especialista del dispensario oficial antivenéreo  
PIEL Y SECRETAS  
GENERAL ESPARTERO, 7.  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

**NECROLOGICAS**

**DON CESAREO GONZALEZ FRESNEDO**

Ayer falleció en nuestra ciudad el distinguido señor don Cesáreo González Fresnedo.

La muerte de este apreciable convecino ha de causar un sincero pesar, por cuanto que las estimables prendas personales que le adornaban le habían conquistado muchas y muy sinceras amistades.

Descanse en paz el señor González Fresnedo y reciban su esposa, doña Aurora Rivas; hermana Margarita; hermanos políticos Agapito Iglesias, Concha y Vicente Rivas, todos buenos amigos nuestros, y el resto de sus familiares la sincera expresión de nuestro pésame.

**D.ª MARIA DE LA LASTRA**

Confortada con los auxilios de la Religión dejó ayer de existir en Santander la respetable señora doña María de la Lastra Garayabíeta, viuda de don Froilán Rodríguez.

La dilatada vida de esta señora fué un constante ejemplo de virtudes. Buena esposa y cariñosísima madre, supo hacer de su hogar y de la educación de sus hijos un fiel reflejo de sus piadosas creencias y de su conducta sin tacha.

Descanse en la paz del Señor y acepten sus hijos, Froilán, María, Pilar y Miguel; hijos políticos don Francisco Pagaza, doña Sara Valle, doña Angeles Eguía y doña María Raybel, estimados amigos nuestros, así como los demás familiares de la respetable señora muerta el sincero testimonio de nuestro sentido pésame.

**DON JOSE FERNANDEZ AGUERO**

Este distinguido médico, respetado y querido por innumerables personas, murió ayer en el pueblo de Muriedas.

Fue un sacerdote de la Ciencia, poniendo además en ésta, en muchas ocasiones, sus rendimientos económicos en beneficio de los necesitados.

Hombre de gran moralidad y caballero cumplidísimo, creó un hogar dichoso y una fama lograda a fuerza de virtudes.

Todos sus hijos, particulares y respetados amigos nuestros; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, saben a ciencia cierta que en el dolor que hoy entula sus almas tomamos parte activa.

Por el descanso eterno del que fué médico eminente y caritativo elevamos al Cielo el fervor de una plegaria.

**DON FRANCISCO GUTIERREZ SANTA MARINA**

En Colindres, y a los ochenta y siete años de edad, dejó de existir ayer este bondadoso anciano, que sólo obras de misericordia práctico en el mundo.

La noticia de su muerte nos ha producido la consiguiente contrariedad, habida cuenta del aprecio en que teníamos al respetable señor que ha pasado a mejor vida y el que conservamos para cuantas personas lloran su defunción.

Sépanlo así sus atribulados hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y demás familiares.

De los lectores de LA VOZ DE CANTABRIA rogamos el recuerdo de una oración por el alma de don Francisco Gutiérrez Santa Marina.

**M.º CONACHY**

DENTISTA  
Paseo de Menéndez Peñayo, 22. E.º

**A. Abascal Ruiz**

MEDICO ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
MUELLE, 37. Teléfono 25-23.

# INFORMACION POSTAL DE LA PROVINCIA

## El día en Torrelavega

**Ayuntamiento.—Sesión del Pleno.—Un discurso contundente y eficaz.—El conflicto de la Lechera solucionado.—Conferencia y mitin**

### AYUNTAMIENTO.—SESION DEL PLENO

Siguiendo la discusión de los Presupuestos celebró sesión el Ayuntamiento Pleno el pasado día 22, miércoles, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los tenientes de Alcaldía don Telesforo Mallavia, don Jesús Velarde Ruiz de Villa y don Acacio Gutiérrez; concejales señores Molleda, Ruiz Abascal, Herreros, Martín, Capillas, Castillo Sánchez, Pedraja y Sañudo; interventor y secretario de la Corporación, tratándose lo siguiente:

Se aprobó el resumen por capítulos del presupuesto de gastos, tal y como ha quedado aprobado por el Ayuntamiento Pleno en las anteriores sesiones, con un resultado total de gastos de 706.833,75 pesetas.

A continuación se dió comienzo a la discusión del presupuesto de ingresos, aprobándose sin discusión las partidas que se llevan al capítulo primero, Censos, importante 264,80; al tercero, Valores, por 3.091,73, y al quinto, Otras Rentas, por 1.920 pesetas, acordándose con relación a este artículo, el averiguar la forma, condiciones y duración del contrato de arrendamiento que este Ayuntamiento tiene celebrado con algunos particulares de varias extensiones de terreno privativo del Ayuntamiento para la plantación de arbolado, con objeto de que con vista del resultado de él, acordar para lo sucesivo lo que se estime más conveniente.

Se aprobaron el capítulo segundo, artículo tercero, Enajenación de bienes, a cuyo concepto se consignan 500 pesetas. El capítulo cuarto, artículo único, Servicios municipales, al que se llevan 72.230 pesetas; rebajándose 2.000 pesetas al artículo segundo del capítulo quinto, Eventualidades y extraordinarios.

Igual cantidad que por suministros se lleva al concepto de Gastos. Se aprobaron los restantes artículos de este capítulo, para que se consignan 100 pesetas por ingresos no previstos y 20.654,91.

Al artículo único del capítulo sexto, Arbitrios con fines no fiscales, por el señor Castillo se propone se lleve otro concepto estableciendo un arbitrio sobre las casas que no reúnan condiciones higiénicas, arbitrio que podrían eludir los dueños que cumplieren con lo que la ley de Sanidad dispone con respecto a la salubridad de esas. Se opone el señor Gutiérrez por la imposibilidad en que muchos de ellos se encontrarían de poder cumplirlo por la carencia de red de alcantarillado y servicio de agua. Siendo retirada la proposición por el señor Castillo.

Al capítulo octavo, artículo primero, Derechos y tasas. El señor Castillo propuso se llevasen a este concepto, para aplicación, las mismas tarifas que regían en el año 22 y 23.

Con este motivo se promovió un debate interesantísimo entre los señores Castillo y Molleda, defendiendo el primero, como más favorable para los intereses municipales, las tarifas establecidas en el año 1922 y 23, que las actuales, y el segundo considerando éstas más equitativas y sin perjuicio para el industrial consumidor del Ayuntamiento, y después de detenida discusión y puesto a votación, contra el voto del señor Castillo, se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, relacionado con las tarifas por degüello y consumo de carnes conforme regían en el año 1927, antes de haber sido establecida la pesada en vivo de las reses de consumo.

Al concepto de Reintegros de gastos de curas en la Casa de Socorro, se propuso por el señor Molleda se fuese la misma consignación que se lle-

vaba en el pasado año de 1.500 pesetas, y después de minuciosa discusión relacionada con los servicios que viene prestando, hasta el extremo de estimar que de resultar sólo un beneficio para los lesionados de los Ayuntamientos limítrofes, los cuales no contribuían con nada a los gastos de primera cura, cobrándose en cambio a los del pueblo, resultando una carga que sería mejor desapareciera y acordarse se hiciera una información respecto al funcionamiento de la misma, se acordó aumentar a 1.500 pesetas la consignación que se llevaba a este concepto. Se suspende la discusión para continuarla con los demás conceptos del presupuesto de ingresos en el día de mañana.

Hoy, como día del cumpleaños de S. M. la Reina, vacarán las oficinas municipales.

**~~~~~**  
**José María Solís Cagigal**  
**MEDICO ESPECIALISTA**  
**Enfermedades de la piel.—Secretas.**  
**ANCHA, s. 1.º TORRELAVEGA**  
**~~~~~**

**UN DISCURSO CONTUNDENTE Y EFICAZ.—MATADERO, ARBITRIOS**

Al discutirse el capítulo 8.—relación 9 del Presupuesto de ingresos—pidió la palabra el señor Castillo para manifestar que había disminuido la recaudación del arbitrio municipal si ésta se comparaba con los ingresos habidos en los años que él fué alcalde.

El señor Molleda (don José), pidió la palabra para rebatir las manifestaciones hechas por el señor Castillo, y demostró que en el año 1925 al 1927, época en que el señor Castillo ocupó la Alcaldía, los industriales del Gremio de Carnes tributaban por la siguiente tarifa:

Arbitrio por degüello de una ternera, 13 pesetas.

Arbitrio por degüello de una vaca, 15 pesetas.

Por consumo de cada kilo de carne, 11 pesetas.

La Corporación del año 1927 debió de entender, a juicio mío, que era ilegal el arbitrio de 13 y 15 pesetas respectivamente que se venía cobrando por espacio de muchos años, fundándose quizá en que la Ley dice textualmente: Los derechos que cobran los Municipios por degüello de las reses o por un impuesto distinto al impuesto de consumo, tiene el carácter de pago a cambio de servicios por el uso del local y artefactos de su propiedad y por lo tanto no se han de estimar como un recargo que pese sobre otro impuesto.

Más claro, el impuesto por este concepto, no puede en ningún modo exceder al coste aproximado del servicio que se presta.

Entendéndolo sin duda así, fijaron para el año 1928 las tarifas siguientes:

Arbitrio por degüello de una ternera, 4,50 pesetas.

Por consumo de kilo de carne de ternera, 0,27.

Arbitrio por degüello de una vaca, 5,50 pesetas.

Por consumo de kilo de carne de vaca, 0,17.

En dicho año 1928 se publicó un Real decreto según el cual se obligaba a los industriales de este ramo a tributar por el peso bruto de la res. El Ayuntamiento hizo entonces un estudio detenido sobre este particular y acordó las tarifas siguientes que empezaron a regir el día 10 de agosto del año 1928, a saber:

Arbitrio por degüello de una ternera, 4,50 pesetas.

Por cada kilo que pese en vivo una ternera, 0,154.

Arbitrio por degüello de una vaca, 5,50 pesetas.

Por cada kilo que pese en vivo una vaca, 0,08.

El día 2 de agosto del corriente año se publicó un decreto que en síntesis dice así: Queda derogado el decreto 17 de agosto de 1928 que estableció el arbitrio sobre el peso en vivo en sustitución del de canal, y dicho Real decreto deja a los Ayuntamientos en libertad para que a partir de la fecha de su publicación, puedan percibir el arbitrio por peso en canal, pero desde primero de enero del año 1931, esta disposición es de carácter obligatoria.

Atendiendo a los mandatos de este decreto, el señor interventor, que es a quien corresponde informar sobre este extremo, propone al Pleno la tarifa detallada en aquel informe que se acaba de leer, y en el que se restablecen en todas sus partes las tarifas anteriores o sean las del año 1928.

Para que los señores concejales puedan formarse cuenta de las diferencias que producen las distintas tarifas que han regido en los ejercicios 1927-28, 1928-29, 1929-30, voy a dar lectura del siguiente resumen:

#### ANOS 1927-28

Arbitrio por degüello de una ternera, 13 pesetas.

72 kilos de carne (peso medio de una ternera) a razón de 0,11 ptas. kilo, 7,92.

Total, 20,92 pesetas.

Arbitrio por degüello de una vaca, 15 pesetas.

200 kilos de carne (promedio de una vaca en canal) a 0,11 el kilo, 22 ptas.

Total, 37 pesetas.

#### ANOS 1928-29

Arbitrio por degüello de una ternera, 4,50 pesetas.

Por 72 kilos peso medio de una ternera en canal a 0,27 el kilo, 19,44.

Total, 23,94 pesetas.

Arbitrio por degüello de una vaca, 5,50 pesetas.

Por 200 kilos peso medio de una vaca en canal a 0,17 el kilo, 34 pesetas.

Total, 39,50 pesetas.

#### ANOS 1928-29

Arbitrio por degüello de una ternera, 4,50 pesetas.

126 kilos peso medio de una ternera en vivo a 0,154 el kilo, 19,40.

Total, 23,90 pesetas.

Arbitrio por degüello de una vaca, 5,50 pesetas.

425 kilos peso medio de una vaca en vivo a 0,08 el kilo, 34 pesetas.

Total, 39,50 pesetas.

Por tanto en el año 1927 cobraba el Ayuntamiento por derechos de una ternera, 20,92 pesetas; por derechos de una vaca, 37 pesetas. Total, 57,92.

Año 1928. Cobraba por una ternera, 23,94; por una vaca, 39,50. Total, 63,44.

Año 1929-30. Cobraba por una ternera, 23,90; por una vaca, 39,50. Total, 63,40 pesetas.

Por tanto la recaudación del Ayuntamiento en los años 1928 al '30, ha sido superior a 2,76 pesetas más de producto de cada res que en los años en que el señor Castillo fué alcalde.

El señor Castillo pidió la palabra para persistir en su actitud y pedir a la Corporación que acordase unas tarifas superiores a las ya indicadas.

Don José Molleda pidió nuevamente la palabra y dijo que si se aumenta el gravamen de las carnes se producirá un considerable déficit a fin de año en esta consignación, porque al aumentar el tipo de exacción dejará de venderse carne para los pueblos de los Ayuntamientos limítrofes debido al elevado precio que alcanzaría la carne, con lo cual disminuiría no solamente el consumo local, sino que perderíamos los ingresos de más de un 50 por 100 que se vende para fuera del Ayuntamiento.

Por causas semejantes se perdió para siempre el mercado de carne de cerda que tantos y tan saneados ingresos proporcionó al Ayuntamiento de Torrelavega. Nosotros lo que necesitamos es exportar muchos productos; con la exportación es con lo que se aumenta la riqueza de los pueblos.

Todos los textos de los grandes economistas convienen que la ciencia de los hacendistas es la función más importante de la Administración municipal, porque ocasionando gastos los servicios públicos, ellos mismos deben prever los medios de cubrirlos bajo la más equitativa distribución sin lastimar los intereses de los industriales

ni obstruir las fuentes de la producción, que son la riqueza de los pueblos.

Aquí, señor Castillo, vamos de mal a peor; precisamente porque en esta Casa, desde hace algunos años, empezó a prevalecer el criterio del señor Doaso y de algunos otros concejales que no cito, los cuales no pensaban más que en aumentar los tributos sin preocuparse para nada de crear nuevas fuentes de riqueza que puedan en un momento dado hacer frente a obligaciones imprevistas.

Si los antiguos concejales, como los señores don Julián Ceballos, don Alfonso Manso, don Joaquín Ruiz de Villa (a quien deseo muchos años de vida), el barón de Peramola y otros muchos hijos de Torrelavega, hubieran sostenido el criterio de abordar al contribuyente como hoy sucede, bien seguro es que no se hubiera construido el paseo de Tanos, ni se habría reformado la Plaza Mayor, ni la calle Ancha, ni se habría hecho el ferial de la Llama, ni se habría comprado el Palacio municipal, ni se hubiese llevado a efecto el empréstito de los dos millones de pesetas. Esto se ha hecho, precisamente, porque aquellos beneméritos torrelaveguenses se preocuparon de crear fuentes de riqueza como el matadero, la tráfila de aguas, la plaza del Mercado, el servicio de transportes de carnes, las ferias, los mercados, los cementerios, etc., etc., cuyas riquezas son precisamente las que han servido de garantía para contratar el empréstito de los dos millones de pesetas que se acaba de contratar.

¿Han creado los Ayuntamientos de la Dictadura alguna otra fuente de ingresos? Sí. La fuente de ingresos que han creado es la municipalización de la Banda de música, que produce 125 pesetas anuales y cuesta 30.000; el Pabellón de la Llama, que costó 100.000 y nos da una pérdida de 200 pesetas anuales, más los intereses correspondientes a su valor, que equivalen a unas 6.000 pesetas próximamente.

Aunque torpemente dicho, he querido demostrar con esto que los pueblos progresan más cuanto más se favorece al comercio y a la industria, por esto la fuente principal de la riqueza de todos los pueblos; y, por tanto, me opondré tenazmente con mi voto a que se aumenten los tributos, en cuyo empeño espero me acompañen todos los concejales torrelaveguenses, que es a quienes más nos puede interesar la prosperidad de nuestro pueblo.

### EL CONFLICTO DE LA LECHERA SOLUCIONADO

Como esperábamos, el buen sentido se ha impuesto. Empresa y obreros, dándose cuenta de los perjuicios que podrían ocasionar a los productores de leche, en reunión celebrada en el día de ayer se pusieron de acuerdo, quedando satisfactoriamente solucionadas las diferencias que tenían, evitándose con este acuerdo estallar la huelga, que había de dar comienzo ayer.

Celebramos muy de veras la solución del conflicto y felicitamos a ambas partes por el buen criterio que en este trascendental asunto han tenido.

### CONFERENCIA Y MITIN

Mañana, sábado, a las diez de la noche, por el socialista de Santander don Luciano Malumbres, se celebrará una conferencia en el Casino Republicano de esta ciudad.

\*\*\*

El domingo, los republicanos y socialistas de Torrelavega se trasladarán a Cabezón de la Sal para asistir al mitin que se celebrará en dicho pueblo.

Hará uso de la palabra, entre otros señores, Matilde de la Torre.

Los autos estarán situados a las dos de la tarde, hora en que se sale, frente al Casino Republicano.

A. R. de Villa.

\*\*\*

N. de la R.—Por exceso de original dejamos para mañana otros originales.

# Información de Astillero

## MUNICIPALERIAS

El día 21 se reunió el Pleno de nuestro Ayuntamiento, procediéndose, por el señor Secretario, a la lectura del acta anterior, que es aprobada y firmada. A continuación se dió lectura a las actas de la Comisión Permanente, desde el 8 de octubre, siendo aprobadas con una salvedad del concejal señor Torre (don Nicolás) a un escrito presentado por el médico señor Nieto, del que se tratará en la sesión siguiente.

### Sesión de la Permanente del día 22.

Leída y aprobada el acta anterior, es firmada. Se procede por el secretario a la lectura de los asuntos siguientes: Una factura de don Maximiliano Pérez, por obras ejecutadas en varios sitios, importante 60 pesetas; otra de don José Navarro, por sellos de Correo y móviles, de 57,50, siendo aprobadas.

Un escrito de don Luis G. Rozas solicitando permiso para ejecutar obras en una casa de su propiedad, sita en la calle del General Pimienta, que pasa a la Comisión de Obras para su informe.

Otra solicitud de la Sociedad Cultural Recreativa, de Guarnizo, para que se la preste el apoyo necesario a fin de seguir sosteniendo las clases que dicha Sociedad da a muchos jóvenes de aquel barrio. La Comisión reconoce la importancia que tiene para la instrucción citada Sociedad, y acuerda pase a deliberación del próximo Pleno.

El señor alcalde da cuenta del mal estado en que se encuentra el tejado del lavadero del barrio de La Casona y otras reparaciones que es necesario hacer; y a propuesta del señor Azcárate, se acuerda que salgan citadas obras a concurso.

A continuación penetran en el hemicycle los concejales señores Inchaurtieta, Fernández, Morante, Díaz, Torre (don Nicolás) y Quevedo, que con los señores Azcárate, Torre (don Valentín) y don Felipe del Catillo, que preside, forman mayoría necesaria para reunirse el Pleno y continúa la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que es aprobada y firmada por todos.

Acto seguido, el secretario da lectura al escrito presentado por el señor Nieto protestando de otro escrito pre-

sentado por el señor Ezquerra, médico municipal, en el cual este señor pide que no sean despachados por el farmacéutico las recetas de la Beneficencia que no vayan expresamente firmadas por él; en esto mismo abunda el farmacéutico, por estimar que existe abuso con dano de sus intereses; pero el señor Nieto, que particularmente tiene firmado un contrato con el señor Ezquerra, mediante el cual comparte con él la titular, entiende que no debe de desautorizarse y lo somete a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Torre (don Nicolás) da lectura al artículo 22 de la ley de Sanidad, que es al que se refiere el señor Ezquerra, y dice que no debe quedar desatendido un servicio de esta importancia, y en caso de ausencia del titular debe firmar cualquier médico y despacharse las recetas.

El señor Azcárate propone se lleve a consulta de un abogado y estima el señor Torre que en caso de gravedad inmediata, como una difteria, por ejemplo, debe echarse mano al primer facultativo que se encuentre. El señor Torre estima que no es necesario la consulta por estar el asunto claro, y después de amplia discusión, en la que intervienen varios señores concejales, se acuerda quede sobre la mesa para su estudio.

Los empleados municipales, portero, guardias, barrenderos, etc., presentan un escrito solicitando aumento de sueldo, y el oficial de Secretaría, señor González, otro con la misma pretensión, fundamentados en la baja de la peseta y la carestía de las subsistencias. El señor Quevedo dice que le parece razonable que los empleados sean bien remunerados; pero que se les exija el cumplimiento de sus deberes, y después de intervenir varios señores concejales, se acuerda quede sobre la Mesa para su estudio.

Y no habiendo más asunto, se levantó la sesión, que ha sido bastante laboriosa.

## UN ROBO

Nuestro estimado vecino don Atilano Vaquero, dueño de un comercio de tejidos, sito en la calle de San José, ha sido víctima de un audaz robo en la madrugada última.

Los discípulos de Caco penetraron en el establecimiento por un boquete como de 40 centímetros que abrieron en un tabique debajo de la escalera, y, violentando una caja de caudales, se apoderaron de unas 1.500 pesetas que en ella había, unos giros que pensaba realizar hoy y que a los ladrones no les sirven para nada y unos 70 u 80 metros de crespon de seda y piezas de lana, que el señor Vaquero calcula su valor en unas 500 pesetas. En el local dejaron, para recuerdo, una barra grande de hierro, un berbiquí, una trincheta, un destornillador, una linterna, una vela y un manojo de llaves de aluminio y garruchas. El señor Vaquero, al enterarse esta mañana y darse cuenta del hecho, se apresuró a ponerlo en conocimiento de la Guardia civil de este pueblo, que ya ha empezado a practicar las oportunas pesquisas. Esta tarde hemos hablado con el sargento de este pueblo, el cual sigue una pista, habiendo hecho una detención.

Mucho celebráramos que los autores de este robo escandaloso cayeran pronto en manos de la Justicia.

El H. de la T. J.

Gran éxito de los calzados

## El Dos de Mayo

Incalables en crepé y suela.

PUERTA LA SIERRA, 2

¡Son los mejores y más baratos!

Visite y se convencerá.

Precios baratísimos. Calzados mejorables en crepé y suela, en EL DOS DE MAYO, Puerta la Sierra, 2.

RETRATOS DE NIÑOS :-:

## FOTO JULNAY

**CALZADOS ALEGRÍA**  
**TEMPORADA DE INVIERNO**  
 Enorme surtido en calzados fuertes para caballero y niños. Zapatos, piso crepé, para señora, garantizados. Calidades superiores. Precios baratísimos. No lo olviden. Esto sólo lo encontrarán en CASA ALEGRÍA.  
 Plaza Mayor, 29 - TORRELAVEGA

## AUTOMOVILISTAS

Pintura y reparación de carrocerías

## Taller AUTO-LACA

Doct. r Madrazo, 28 (antes Libertad) Teléfono 16-83

## De Cabezón de la Sal

### DEL AYUNTAMIENTO

En la tarde de ayer celebró sesión supletoria, correspondiente a la ordenanza del día de ayer, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Norberto Zubiaurre y a don Máximo Labrador.

Quedar enterada de la Real orden de 28 de agosto, comunicada en 14 del actual, relacionada con el contrato del trabajo.

Que se tenga en cuenta en la confección del próximo presupuesto la cantidad que para sostenimiento del Instituto provincial de Higiene corresponde satisfacer en el próximo año a este Ayuntamiento, que es de pesetas 1.600,47.

Quedar enterada de la Real orden de 17 del actual, relativa a las pesadas de reses en las ferias. Como así también de la comunicación que dirige la División Hidráulica del Miño, aprobando el acta de recepción definitiva de las obras de encauzamiento del río y zona de hundimientos.

Aprobar el pago de varias cuentas.

### NOS SORPRENDE

Entre las visitas que ayer recibió al señor gobernador civil figura, según la nota publicada en LA VOZ DE CANTABRIA, la del primer teniente alcalde de Cabezón de la Sal (que es don Antonio García Santar); pero lo que nos sorprende es que este señor figure como tal, siendo así que desde el 23 de agosto, en que presentó su dimisión con carácter de irrevocable, no tenemos noticias de que haya vuelto a actuar como tal, hasta el punto de que en las dos veces que delegó el alcalde dimisionario, señor Junco, en el señor García Santar, éste a su vez delegó el cargo en el actual, señor Gómez Sañudo, que es quien interinamente ocupa la Alcaldía. De modo que si el Pleno, en sesión del 30 del mismo mes, les admitió sus dimisiones, no nos explicamos el por qué del cargo, puesto que, además, las sesiones que ahora celebra la Comisión Permanente son subsidiarias y con suplentes.

### LA CARRETERA DE LA ESTACION

Per fin va a ser reparada en breve, aunque con carácter provisional, esta ya famosa carretera, por la cual, dicho sea de paso, no hay quien transite. Se ha dejado pasar mucho tiempo sin hacer lo que debió hacerse y ahora no queda otro remedio, por la época en que nos hallamos, que gastar más metros de piedra en tapar baches a fin de salir como se pueda del invierno, que aún no ha empezado. En fin; algo es algo, aunque ello sea pan para hoy y hambre para mañana; pero no podemos menos de aplaudir la gestión del alcalde accidental, señor Gómez, el cual está demostrando tomarse gran interés por las señas de la villa. Después de todo, el que hace lo que puede no está obligado a más.

### FALLECIMIENTO

En el inmediato pueblo de Ontoria ha dejado de existir a los sesenta y ocho años de edad el capitán retirado del Ejército don Juan Villa Díaz, persona de gran prestigio y de exce-

lentes cualidades, cuyas prendas habíanle hecho acreedor en todo momento a la gran estimación de que gozaba entre cuantos le trataban. Su muerte ha sido generalmente sentida. En este Ayuntamiento desempeñó el cargo de concejal durante algunos meses, en la época de la Dictadura, hasta que la enfermedad que le llevó al sepulcro le obligó a abandonar el cargo.

Descanse en paz y reciban su consolada esposa doña Gloria de la Vega; hijos, entre los que se cuentan don César y don Adolfo (ausentes), y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El corresponsal

## Rionansa

### TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Rionansa el culto secretario y abogado madrileño, nuestro querido amigo don Francisco de la Escosura y Jimeno.

Le felicitamos y le deseamos mucho acierto en el desempeño de tan espinoso cargo.

### DIMISION

Corre por estos pueblos el rumor y tenemos motivos más que suficientes para asegurarlo, que ha dimitido el alcalde de Herrerías don Venancio Díaz Gutiérrez.

### DE VIAJE

Para Valladolid han salido, después de larga estancia en su finca La Brezosa de Puentenansa, nuestros simpáticos amigos Juan Antonio y Leopoldo Cortines, acompañados de sus agraciadas hermanas Josefina y Carmina.

—Ha sido destinado al puesto de Quijas el guardia civil del puesto de Puentenansa don Vicente Trápaga, para cuyo destino salió el día 20.

El Duende del Nansa.

## Ampuero

### SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Presidida por el alcalde don Ramón Fernández, se ha reunido hoy, jueves, el Pleno de nuestro Ayuntamiento, asistiendo todos los señores concejales que forman la Corporación municipal.

Numeroso público ocupa el salón de actos.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Elevar una instancia a la superioridad para ver de conseguir la creación de una nueva titular médica en el término, fundándose en razones de aumento de vecindario y diseminación de éste.

También se habló de proveer en propiedad la plaza de aparejador municipal, pero en vista de las observaciones de un señor concejal respecto al servicio, creo se haya desistido del propósito, por ser demasiado caro para el Ayuntamiento.

### BAUTIZADO

Con el nombre de Casto Pereda Rivera, lo ha sido el martes un niño, hijo de Manuel y Clementina.

Nuestra felicitación.

El corresponsal

**MILLARES DE MEDICOS**  
 recurren a sus hijitos con **LACTOFITINA**  
 porque la reiterada experimentación clínica que en Hospitales, Saneatorios, Dispensarios, y Orfanatos han hecho de **LACTOFITINA**  
 les ha demostrado que en casos de debilidad general, raquitismo, escrofulismo, mal de Pott, convalecencias y falta de apetito **LACTOFITINA**  
 es el tónico reconstituyente infantil insuperable  
 Preparación del LABORATORIO ISERO, S. A. - EL FRASCO EN FARMACIAS Y QUIMERIAS

**TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTAÑESA S. A.**  
 Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbado  
 Talleres y Oficinas : : : Apartado 62 - Tel. 15-55  
**San José, 19 SANTANDER**



# LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El momento político.

## El criterio que se atribuye al Gobierno acerca de la cuestión de los presupuestos

### EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió en su despacho a una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que iba presidida por su alcalde, el señor conde de Güell, y a la cual acompañaban el ex ministro regionalista señor Ventosa y el líder republicano señor Lerroux, que solicitaron del ministro de Hacienda que el Estado preste ayuda al Ayuntamiento de Barcelona para proceder a la liquidación de la Exposición de Barcelona.

El ministro de Hacienda manifestó a sus visitantes que se irá ahora a la prórroga de los presupuestos, pero añadiendo que piensa publicar un decreto explicando los motivos de por qué se concede lo solicitado por el Ayuntamiento de la ciudad condal.

También le visitó una comisión de la Confederación gremial para adherirse a las medidas tomadas acerca del problema de los cambios.

### UNA NOTA DE LA DIRECCIÓN DE ADUANAS

En la Dirección General de Aduanas se ha facilitado a los periodistas una nota sobre el resumen del comercio exterior de España en los nueve primeros meses del año de 1929, resultando un saldo muy satisfactorio.

Los saldos desfavorables de la balanza, que en septiembre de 1929 fueron de sesenta y ocho millones de pesetas oro, han sido reducidos en un mes sólo a veintiocho.

De enero a septiembre inclusive ha pasado de quinientos sesenta y cinco millones a doscientos diecisiete millones.

El resumen estadístico de valores totales por mercancías importadas y exportadas, ofrece las siguientes cifras:

Saldo en contra en 1928, 98.054.

En septiembre de 1929, 69.508.

En septiembre de 1930, 28.075.

También se añaden en la nota otros datos para evidenciar la favorable situación.

### EL SEÑOR ORTEGA MOREJÓN, NUEVO PRESIDENTE DEL SUPREMO

Al salir el presidente del Consejo y los ministros de asistir en Palacio a la presentación de credenciales del nuevo embajador de Chile en España, verificada esta mañana con el ceremonial de costumbre, los periodistas abordaron al jefe del Gobierno, haciéndole diversas preguntas, y el conde de Xauen dijo, refiriéndose al ministro de Gracia y Justicia, que también había asistido al acto y que salía con los demás ministros en aquel momento:

—Vienen por usted, pero se dirigen a mí.

Entonces el ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas acerca del nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, manifestó:

—Se ha nombrado presidente del Tribunal Supremo al señor Ortega Morejón, y para la vacante suya, en la Sala de lo criminal, al señor Durcal, y para las dos vacantes que existen en el Tribunal Supremo se ha nombrado a los señores Valladares, presidente de lo civil, y al señor Sanginés, presidente de la Sala de lo criminal.

También manifestó el señor Estrada que había un nombramiento de un canónigo, del cual no recordaba el nombre.

### FIRMA REGIA

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente firma regia:

DEL EJERCITO.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Mariano Figueras cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la quinta región y pase a situación de primera reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros don Carlos Masquelet.

Admitiendo la dimisión, que, fundada en su mal estado de salud, ha presentado el general de brigada don Fermín Soto del cargo de jefe de sección del ministerio del Ejército.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada don Emilio Luna, que desempeñaba igual cargo en la octava región.

Idem jefe de sección del ministerio del Ejército al general de brigada don Carlos Masquelet.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Sanz de Retana.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Patricio Antonio Martín, pase a situación de segunda reserva por edad.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva, don José Gómez García, pase a situación de segunda reserva por edad.

Autorizando a la Fábrica nacional de Toledo para llevar a cabo, mediante concurso, la implantación de fabricación de cojinetes de bolas y rodillos en dicho establecimiento fabril.

Proponiendo para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al capitán de Infantería don Andrés Borlet.

Idem concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensiónada, al capitán de Infantería don José Alarcón, y al teniente, también de Infantería, don Evaristo Estévez.

Idem concesión de la laureada de San Fernando al teniente de Infantería, fallecido en acción de guerra, don Fernando Monzonil.

Idem al teniente coronel de Carabineros don Setero Cristo para el mando de la Comandancia de Navarra.

Idem al coronel de Infantería don Eduardo Carvajal para el mando del regimiento Valencia número 23; don Eduardo Delgado, para el de Cantabria número 39; don Vicente Alcover, para el mando de la Zona de Reclutamiento de Valencia número 14; don Luis Castellón, para el regimiento Segovia número 75; don Federico Rodríguez Serradell, para la Zona de Reclutamiento de Tenerife número 49.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando presidente del Tribunal Supremo de Justicia a don José Ortega Morejón.

Promoviendo a presidente de Sala del Supremo a don Félix Ruiz, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado del Supremo a don José García Valladares, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem magistrado del Supremo a don Guillermo Santa Gil, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando tesorero de Santiago a don Valentín Villanueva, catedrático del Seminario Pontificio de aquella ciudad.

### UNA NOTA OFICIOSA DE GOBERNACION SOBRE LAS ELECCIONES

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"Para dejar las cosas en su lugar, y en evitación de que pueda extraviarse la opinión pública, se hace constar lo siguiente:

En el Consejo de ministros de 16 del mes actual no se adoptó acuerdo alguno que fijara la fecha de las elecciones de diputados a Cortes. Lo sucedido fué que el presidente manifestó su vehemente deseo de abreviar en cuanto fuera posible los trabajos, encargándose al ministro de la Gobernación de informar en el Consejo siguiente acerca de las disposiciones legales para que desde la fecha del 7 de diciembre a la terminación del censo pudiera deducirse el problema de las elecciones.

En el último Consejo de ministros se examinaron los datos reunidos y singularmente la duración de los plazos, acordándose nombrar una ponencia formada por los subsecretarios de la Presidencia, de Gobernación y de Trabajo para que con los antecedentes expresados estudiara la reducción máxima de aquéllos, a fin de consignarlo en el oportuno decreto, pidiéndose al señor Gamoneda, secretario de la Junta provincial del censo, la nota de consultas formuladas por la Junta municipal, contestando que las recibidas, en número muy reducido, las había recibido la Presidencia del Consejo para su resolución.

Por lo que respecta a la disposición que regula la confección de las listas de compromisarios para las elecciones de senadores, al fijarse la fecha se tuvo en cuenta la que probablemente pudiera determinarse para la de Diputados, sin que en ningún momento se fijara por el Gobierno la del 21 de diciembre."

### A ESTUDIAR UN TRAYECTO FERROVIARIO

Esta mañana el ministro de Fomento, salió en automóvil acompañado del ingeniero de Canales del Consejo Ferroviario, para estudiar sobre el terreno el trayecto del ferrocarril de Madrid-Burgos.

### MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

«Heraldo de Madrid» publica hoy la conversación que uno de sus redactores ha celebrado con el conde de Romanones. Manifestó el Conde que las fuerzas liberales son las más capacitadas para llevar una mayoría a las futuras Cortes.

La creación del carner electoral no restará votos y en cambio puede ser un verdadero depurativo.

Cree el Conde que las elecciones municipales deben ser las primeras que se hagan. No es partidario de las Cortes Constituyentes, y sí lo es de la reforma de la Constitución, pero en Cortes ordinarias.

En las elecciones hay que creer la legalidad hasta que se demuestre lo contrario.

### EL SABADO LLEGARA A MADRID EL SEÑOR CAMBO

El sábado próximo llegará a esta Corte, procedente de París, el ex ministro don Francisco Cambó, que permanecerá varios días en Madrid, sabiendo después para Barcelona.

### NUEVO CONSEJERO EN EL MONOPOLIO DE PETROLEO

El Rey ha firmado el nombramiento de consejero en el Monopolio de Petróleos a favor del ex ministro don Juan Alvarado. Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de nombrar-

le presidente del Monopolio tan pronto como se imponga del asunto. De esta manera quedará suspendido de hecho el marqués de Cortina, que estaba ejerciendo el cargo en sustitución del señor Dómine.

### LA FECHA DE LAS ELECCIONES

Esta tarde se reunieron los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Trabajo, ocupándose de la fijación de la fecha de las elecciones. Estudiaron datos y compulsaron las leyes antiguas y las actuales.

Se reunirán de nuevo el sábado próximo.

### LOS PRESUPUESTOS

Estos días se hablaba de que el Gobierno pensaba prorrogar los presupuestos por dozavas partes. La prórroga, al parecer, consiste simplemente en la introducción de alguna modificación en dichos presupuestos. Una vez firmada la prórroga, que habrá de ser por un mes o por dos o por seis, comenzará la prórroga interinamente hasta tanto que las Cortes lo aprueben, pasando al Sección de presupuestos. El ministro de Hacienda se apresurará entonces a confeccionar los presupuestos que serán presentados a las Cortes.

El ministro de Hacienda confirió hoy con el gobernador del Banco de España, marqués de Montalbo.

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El presidente del Consejo visitó esta tarde el Salón de Otoño. De regreso en el ministerio del Ejército recibió a una Comisión de Barcelona acompañada del señor Ventosa. Luego el conde Xauen conferenció con el ministro de la Gobernación y despachó con el subsecretario de la Presidencia.

A las diez de la noche el general Berenguer habló brevemente con los periodistas, a los que manifestó que le había visitado la Comisión de Barcelona, a la que dijo que se tratará de ver el modo de satisfacer sus aspiraciones, que él las considera justas. Desde luego—dijo—con la consignación actual no tienen suficiente para hacer frente a los descubiertos que les abruma con motivo de la liquidación de la Exposición.

Mañana y pasado—siguió diciendo el general—, con motivo de la llegada de las autoridades francesas, serán días franceses.

Interrogado si había alguna combinación militar con motivo de la provisión de la Capitania general de Galicia, dijo que no, y respecto al arresto a Chafarinas del comandante Romero, dijo que carece de noticias oficiales.

Se trata—dijo—de un muchacho a quien yo quiero mucho, y me extraña que pueda estar en Chafarinas sin saberlo. Me extraña también ese telegrama que dicen que existe y que sin duda ha sido puesto por alguno de los amigos de Romero que conocen la amistad que le une a éste con Franco.

## Franco ante el Juzgado Ha sido condenado a dos meses de arresto

MADRID.—Ayer compareció ante el Juzgado militar el comandante aviador don Ramón Franco, al que se le comunicó que había sido condenado a dos meses de arresto por haber faltado al decreto del Gobierno de Berenguer, o por virtud del cual se prohíbe a los militares inmiscuirse, mediante declaraciones o artículos en periódicos, en la vida política del país.

El comandante Franco cumplirá el arresto en prisiones militares.

**Comentarios de Prensa**  
**Los periódicos prefieren el tema electoral**

"EL SOL"

MADRID.—"El Sol" publica un artículo en el que después de recoger la información del "Diario de Barcelona", dice, que pocas horas después de publicada esta profecía en Barcelona, el Consejo de ministros venía a confirmarla.

Debilidad, inestabilidad del Gobierno. Esto es lo que se trasparencia, efectivamente, a través de las rectificaciones y vacilaciones con que el Gobierno parece luchar contra un enemigo invisible, pero poderoso. Añádase a esta grave resolución de ayer—grave por la incertidumbre que acusa—el rumor, que por momentos va acentuándose, de que se ha suavizado notablemente la energía ministerial de los primeros momentos en el asunto del subgobernador del Banco, señor marqués de Cibra, y se explicará todo el mundo que el alza de la peseta, tan briosamente iniciada, se detuviera ayer de un modo brusco.

Lamentable es que el Gobierno aparezca temeroso y desorientado en su principal y casi única finalidad política, que es la convocatoria de Cortes. Pero eso, al fin y al cabo, no tiene gran trascendencia para el país, que se da muy claramente cuenta de que pasa por una situación transitoria y mira las elecciones próximas sin ningún entusiasmo. Lo que es verdaderamente grave—ya lo decíamos ayer y hemos de repetirlo hoy ante los hechos nuevos—es que ese temor y esa desorientación del Gobierno se reflejen también en la realización de la obra inmediata, que no admite prórrogas ni desfallecimientos: en la resolución del conflicto monetario.

Aun hallándose, como se adivina, a merced de todos los vientos y de todas las intrigas, en esto, en esto sólo, es necesario que el Gobierno proceda con rapidez y firmeza máximas. Aquí lo que está en trance difícil es algo más importante que todas las maniobras políticas que se realizan en la sombra y de las cuales España no puede salir ganando en ningún caso.

**¿CUANDO SON LAS ELECCIONES?**

"El Debate", en su editorial de hoy, se refiere a las elecciones, y dice que es natural que el país sienta disgusto y molestia. Significa una desconsideración para él mantenerle en la incertidumbre sobre si va a haber o no elecciones generales. Resulta poco serio gobernar así a pueblos que ya no son niños. La gente está tomando posiciones, haciendo viajes, sufriendo molestias, realizando gastos, comprometiéndose, todo ello con el pensamiento fijo en la elección que se dice próxima. Y de pronto, una mañana se levanta con la duda de si todo su trabajo será inútil, porque sólo Dios sabe cuándo habrá elecciones y los cambios que precederán a la convocatoria.

Ya no está España para que se hagan las cosas con esta falta de seriedad.

**TEMAS ELECTORALES**

"A B C" dice en su editorial de hoy que cuando se restablezca el régimen constitucional parecerá más consistente el argumento de la Dictadura del desdén del país por la política, pero dice que no hay español que deje de ocuparse diariamente de murmurar de todo, pero quedándose en casa.

Agrega el diario madrileño que en las elecciones en las grandes ciudades es donde más ciudadanos se abstienen de votar y por eso los partidos radicales trabajan provechosamente y los conservadores les abandonan el campo y Madrid es uno de los tipos de ese retraimiento.

Ante el asalto que se prepara contra la Monarquía—añade el "A B C"—es deber de los partidos monárquicos presentar candidatos en todos los distritos, aun en aquellos en que los enemigos tengan asegurado el triunfo.

**El problema del cambio**

**Manifestaciones del ex ministro de Hacienda señor Ventosa**

MADRID.—El ex ministro regionalista señor Ventosa nos ha manifestado que la tendencia favorable a nuestra moneda que se observa, se debe principalmente a un factor psicológico, derivado de la fe con que el Gobierno va asentando la política encaminada a la estabilización.

—De futuras decisiones gubernamentales—agregó a continuación el señor Ventosa—depende que esta fe se robustezca.

Es indispensable—añadió—que el Banco de España contribuya a resolver la cuestión, llegando, si precisara, a movilizar las reservas oro, aunque posiblemente no será necesario.

Luego calificó de formidable el déficit del Ayuntamiento de Barcelona, di-

ciendo que el Estado debe contribuir a enjugarlo.

Respecto a una posible colaboración de los regionalistas con el actual Gobierno, afirmó el señor Ventosa que no ha habido requerimiento, y que si lo hubiera, la actitud de su partido dependería de las circunstancias en que ese requerimiento se produjera.

Agregó a continuación que cree que este Gobierno hará las elecciones, y que su opinión es que deben realizarse éstas en la forma anunciada, porque es imposible volver a la normalidad por otros cauces que los legales.

**LAS COTIZACIONES DE AYER**

En la sesión de hoy de la Bolsa, los francos se cotizaron a 37,50 y 37,40; las libras a 46,40 y 46,30, y los dólares a 9,54 y 9,52.

**Notas palatinas**

**Presentación de cartas credenciales del embajador de Chile**

MADRID.—A las doce de la mañana se ha verificado en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador de Chile en España, don Enrique Bermúdez.

En la plaza de la Armería formó la guardia exterior de Palacio, integrada por una compañía, con bandera y música, perteneciente al regimiento de Asturias, fuerzas de Artillería y los Húsares de Pavía, que estaban encargados de rendir honores al nuevo embajador.

La comitiva del nuevo embajador de Chile en España estaba formada por un coche de París, donde el embajador, después de la presentación de las credenciales al Monarca, realizó las visitas protocolarias; la carroza de Amaranto, que estaba ocupada por el secretario de la Embajada de Chile, la carroza de Cifras de respeto y la carroza de Tableros dorados, que ocupaban el embajador de Chile y el primer introductor de embajadores, duque de Vista Hermosa.

Daba guardia y seguía a esta carroza una sección de la Escolta Real.

Al llegar la carroza que ocupaba el nuevo embajador de Chile en España a Palacio, le esperaban al pie de la escalera, donde le recibieron cuatro gentileshombres de casa y boca.

En la meseta de la escalera se hallaban esperando la llegada del nuevo embajador los mayordomos de semana y en el salón del Trono se encontraba Su Majestad el Rey don Alfonso, con todo el

Gobierno, jefes de Palacio y etiqueta y la oficialidad de la Escolta Real y de los Alabarderos y otras personalidades y jefes palatinos.

El nuevo embajador de Chile en España, don Enrique Bermúdez, leyó un discurso en el acto de presentación, contestándole el Monarca.

Después el nuevo embajador conversó con el Rey durante breve rato, saludando al presidente del Consejo, general Berenguer, y a los ministros, reiterándose al embajador de Chile a su salida los mismos honores que se le habían tributado a su entrada.

En los alrededores de Palacio se hallaba estacionado un numeroso gentío, con objeto de presenciar los ejercicios y movimientos de la tropa en la parte exterior de Palacio y la salida del nuevo embajador.

**LOS PERIODISTAS SE ENTREVISTAN CON EL NUEVO EMBAJADOR DE CHILE**

Los periodistas visitaron esta tarde al nuevo embajador de la República de Chile en España, el cual dijo que se hallaba satisfechísimo de la recepción en Palacio. Dijo que el Rey habló, después de la ceremonia, en términos laudatorios para el Presidente de la República de Chile. El, por su parte, hizo presente al Monarca que él intervendrá en todo lo posible en el estrechamiento de las relaciones comerciales y culturales entre ambos países.

**En el Palacio del Senado**

**El Congreso de Ciencias administrativas**

MADRID.—Esta mañana, en el Palacio del Senado, se ha clausurado la sesión segunda del Congreso de Ciencias Administrativas.

Siguieron reuniéndose las sesiones quinta y sexta.

Los congresistas participaron en casi todos los debates, entre otros, el de la formación de funcionarios públicos, organización del trabajo burocrático y otros extremos.

**Otras noticias deportivas**

**CICLISMO.—EL CAMPEONATO DE FONDO EN CARRETERA**

BARCELONA.—Se ha cerrado la inscripción de corredores para tomar parte en el campeonato de fondo en carretera, con un recorrido de 150 kilómetros contra reloj, que se celebrará el próximo domingo.

Solamente podrán tomar parte en esta carrera corredores clasificados.

De los veintisiete que tenían derecho a inscribirse, solamente lo han hecho once.

**El desbordamiento del río**  
**Ayer falleció otra de las personas heridas**

**CUESTACIONES PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS**

TARRAGONA.—Hoy se dedicaron centenares de obreros a la extracción de barro y residuos en las calles con motivo del desbordamiento del río Francolí.

Se hacen gran número de cuestaciones públicas para socorrer a las familias damnificadas.

**FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS HERIDOS**

TARRAGONA.—Esta mañana ha fallecido José Ferrer, que fué recogido y auxiliado de las heridas que presentaba al ser sorprendido por las aguas cuando se hallaba en el interior de una barraca donde habitaba.

A la una de la tarde se verificó el entierro que fué presidido por las autoridades y al cual asistió numeroso público.

En el Ateneo se celebró esta noche una función benéfica.

El sábado se celebrará otro, y este mismo día o el domingo marchará a Madrid una comisión con objeto de visitar a algunos ministros y solicitar del Gobierno los socorros necesarios.

**La política en provincias**

**Un artículo de Angel Pestaña en "Solidaridad Obrera"**

BARCELONA.—El periódico "Solidaridad Obrera" publica hoy un artículo de Angel Pestaña, titulado "Falsos rumores.—Saliendo al paso".

En este artículo habla Angel Pestaña de una carta que le dirigió un amigo suyo, en la que dice, entre otras cosas, las siguientes:

"Es ya de dominio público que las fuerzas republicanas están cohesionadas, pues desde el mitin de Madrid trabajan activamente para preparar el advenimiento de la República.

De los trabajos que esas fuerzas realizan, se ha consolidado el régimen republicano, que va acoplando las fuerzas. Y no se sabe nada más."

Se agrega en la carta que no estaban en lo cierto quienes afirmaban que los republicanos no eran capaces de hacer eso. También se habla de los trabajos hechos cerca de la Confederación Nacional del Trabajo para provocar los movimientos revolucionarios.

Angel Pestaña, comentando la carta, dice, entre otras cosas, que lo primero y principal en esta cuestión es que ni el actual Comité federal, ni los anteriores, ni los que se nombren mañana, podrán adquirir compromiso alguno ni con partidos, ni con señores determinados, ni con nadie.

Desmiente, por tanto, la noticia de haberse realizado esos trabajos, y dice que por otra parte las organizaciones afectas a la Confederación Nacional del Trabajo de Cataluña, indudablemente, habían sido consultadas.

Considera, pues, infundado el rumor.

**Información del País Vasco**  
**Vista de una causa**

BILBAO.—En la Audiencia se ha visto una causa, seguida contra Máximo Monasterio y Pablo González, que el día 20 de junio último, con motivo de la huelga aquí planteada, agredieron a la fuerza pública.

El fiscal pide para el primero la pena de cuatro años de presidio y para el segundo, tres.

**Accidente automovilista**

**El capellán del Hospital del Rey, gravemente herido**

MADRID.—Esta mañana marchaba por la carretera de Maudes, en el automóvil del director del Hospital del Rey, el capellán de dicho establecimiento, don José Gallego.

En dirección contraria iba un camión, que chocó contra el automóvil, resultando con heridas graves el señor Gallego, que, después de una cura de urgencia, fué trasladado al Hospital del Rey.





Bolsas y Mercados.

Table with columns: DE MADRID, DIA 22, DIA 23. Rows include Interior, serie F, E, D, C, B, A, G y H, Amortizable 1928, 3%, 4%, 4,50%, Amortizable, 1920, F, E, D, C, B, A, 1917, 1928 5%, libre, 1927 (c. i.), 1927 (s. i.), 1929, Bonos oro de Tesorería, Duda Ferroviaria, Hidrográfica del Ebro, Cédulas, Acciones, Obligaciones.

Table with columns: BARCELONA, DIA 22, DIA 23. Rows include Interior (partida), Amortizable, 1920, 1917, 1923, 1927 (c. i.), 1927 (s. i.), 1920, Acciones, Norte, Alicante, Andaluces, Explosivos, Chades, Petrolillos, Telefónica (preferentes), Obligaciones, Nortés, primera, Idem 6 por 100, Asturias, primera, Valencianas, Norte, Alicantes, primera, Idem 6 por 100, Andaluces, 1.ª, 3% hijo, Idem 6 por 100, Idem 4 y medio por 100 (Bobadillas), Trasatlánticas 5 1/2 1925, Idem 6 por 100, 1925, Idem 6 por 100, 1923, Idem 6 por 100, 1923, Surias, 7 por 100, Id. 6 por 100 (Bonos), Francos (París), Libras, Marcos, Dollars, Francos suizos, Francos belgas, Liras, Florines.

Table with columns: SANTANDER, DIA 22, DIA 23. Rows include B. Hispano-Americano, B. Español de Crédito, Banco Central, Tabacos, Duro-Felguera, Azucarera, Telefónica (preferentes), Norte, Alicante, Monopolio de Petróleos, Petrolillos, Hidroeléctrica Española, Alberches, Explosivos, Chades, Obligaciones, Azucarera (sin estamp.), Alicante, primera, Nortés, primera, Asturias, primera, Norte, 6 por 100, Asturiana Minas, 1919, Idem id. 1920, Idem id. 1923, Idem id. 1923, Ponferrada, 6 por 100, Fábrica de Mieres, Telefónicas, 5 y medio, Francos, París, Libras, Dollars, Marcos, Liras, Francos suizos, Belgas.

Table with columns: ACCIONES, OBLIGACIONES. Rows include Banco de Vizcaya, A, 1.875 pesetas, y B, 475; Ferrocarril Madrid, Zaragoza y Alicante, 516; Idem del Norte de España, 580; Idem de Santander a Bilbao, 615; Idem de La Robla, 702,50; Electrica de Viesgo, 762,50; Hidroeléctrica Iberica, 900; Naviera Seta y Aznar, 1.150; Altos Hornos de Vizcaya, 153; Siderurgica, 104,50; Papelera Española, 219; Unión Española de Explosivos, 119.

Table with columns: ACCIONES, OBLIGACIONES. Rows include S. A. Electra de Viesgo, a 761 pesetas una; acciones 14; S. A. Lechera Montañesa (sin edición), a 100 por 100; pesetas 79.000; Ayuntamiento de Santander, 4 y medio por 100, a 80 por 100; pesetas 4.000; Electrica de Viesgo, 5 por 100, a 98,50 por 100; pesetas 27.500.

Banco Español de Crédito. Alcalá, 14 - MADRID. CAPITAL: 100.000.000 de ptas. CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORROS, CONSIGNACIONES, 400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS, SUCURSAL DE SANTANDER, Velasco, núm. 3.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 27 de octubre y sucesivos... 1.º Obligaciones de la línea de Segovia a Medina. 2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona... 3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona... 4.º Obligaciones de la línea de Vitoria a Segovia... 5.º Obligaciones de la línea de Almansa a Valencia y Tarragona.

Vida religiosa. IGLESIA DE SAN MIGUEL. Hoy comienza el solemne triduo con el que la Archicofradía del Santo Niño Jesús de Praga... Vida religiosa. Hoy comienza el solemne triduo con el que la Archicofradía del Santo Niño Jesús de Praga, canónicamente erigida en la iglesia de los Padres Pasionistas, honra a su celestial y divino Patrono como preparación a la solemnidad de Cristo Rey.

La economía bien entendida.... no está solamente en el precio del artículo, sino también en su calidad. Por estas razones, si usted necesita adquirir artículos de piel y quiere emplear bien su dinero, deberá visitar la casa G. Rodríguez Prieto. El especialista de las industrias del cuero. Exposición abierta día y noche. PUERTA LA SIERRA, - SANTANDER

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor «CRISTOBAL COLON», el 2 de noviembre; «ALFONSO XIII», el 28 de noviembre; «CRISTOBAL COLON», el 24 de diciembre. LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA. El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «REINA VICTORIA ELGÉNIA»...

# HERNIADOS (quebrados)

Se acabó el sufrir para vosotros  
Ahora que podéis, debéis curaros

**EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO**  
Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que **no tiene imposibles**, «que vence siempre cuando todo lo demás fracasa», curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y «sin entorpecimiento de ninguna clase». Es el ideal de todos los ideales, «que no lleva trabas ni tirantes engorrosos»; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto «que se tiene hernia ni que se lleve aparato». Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, **hombres, mujeres y niños**, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT**, quien, mediante su notable invento, quiere transformarnos en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en **SANTANDER**, y en el **HOTEL IGNACIA** (Colosía, 1), únicamente el lunes próximo, día 27 del corriente.—NOTAS: Dicho especialista estará en Bilbao el día 30, en el Hotel Maroño.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORA:** Fajas medicas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales; las relajaciones, los abortos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT



## Cafés «EL GLOBO»

Casa especializada en la torrefacción de cafés, con garantía de calidad y tueste.

VENTAS AL POR MAYOR A PRECIOS AFINADOS

Envios a toda la Península

Viuda de Santiago Fernández Suárez  
Muelles de Mallaño Apartado n.º 132  
SANTANDER

## Royalty

Gran Hotel-Café-Restaurant.  
JULIAN GUTIERREZ

Restaurant renombrado. Servicio a la carta y por cubiertos. Elegante salón para bodas, banquetes y té.

Conciertos tarde y noche.

Plato del día:

Escalopes Richelien.

LEA USTED EN NUESTRAS PLANAS DE INFORMACION TELEFONICA LAS ULTIMAS NOTICIAS DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

F A J A S para adelgazar



MADAME X  
Blanca, 7, entresuelo.

## AWTATER KEN RADIO 1930

Para enchufar directamente a la corriente en continua y alterna. Pida una demostración gratuita en su propia casa a su representante.

ISAAC SANTIAGO  
Ribera. Antiguo Aisneo.—Santander

## Aviso al público

CASA MARTINEZ  
Muebles nuevos.

Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulte precios.  
JUAN DE HERRERA, e

El apartado de  
LA VOZ DE CANTABRIA  
es el número

# Publicidad ECONÓMICA

CLASIFICADA POR SECCIONES

A CINCO CENTIMOS  
CADA PALABRA

## Ventas

**BASCULAS Y BALANZAS.**—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

**NEUMATICOS para Citroen**, consultad precios en la Agencia, Muelle, 26. Garaje Vallina.

**EN EL COMERCIO «La Mar»**, Atarazanas, 1, se recibió ya el grandioso surtido de bisutería y objetos fantasma para regalos.

**VENDEN** automóvil Nash, 10 HP., cerrado, estado nuevo. Talleres Galdona, Magallanes, 37.

**CASA PACO.** Grandes fantasmas abrigos señora, desde 5 pesetas metro. Astrakanes, rizos, canalés. Compañía, 11.

**AL ENCARGAR** impresos, cartas, tarjetas, etc., etc., recuerde usted siempre nuestros talleres. Teléfono 15-55. Editorial Montañesa, S. A.

**VENDO** primer piso, soleado, céntrico. Razón esta Administración.

**OCASION.** Comedor moderno, vendo. Reina Victoria, 41, primero.

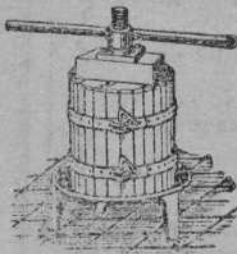
**GUERRA AL FRIO.** Carbones de todas clases. Herraj, piña, canutillo, antracita, especies para braseros. No producen gases ni humo. La Cruz Roja, Lope de Vega, 19. Teléfono 3455.

**RADIO-AFICIONADOS.** Última maravilla en radio. Exclusiva, señor Pereda Mendoza, Torrelavega, 8, 2.º, Santander. ¿Quiere transformar su aparato en esta maravilla? Consúlteme.

**COCHES** y camionetas de ocasión, todos modelos, vende Garaje Vallina.

**NUEVO TALLER** de reparaciones de relojes y cronómetros, dotado de todos los adelantos modernos, con personal especializado; composuras económicas y garantizadas. Se construyen y reforman alhajas. «Al Todo de Ocasión». La Casa de los Relojes. Tableros, 3.

**EN VILLASEVIL**, al lado de la carretera inmediata al ferial y próxima a la estación de Soto Iruz, se vende una finca, compuesta de casa habitación, cuadra y pajar, con trescientos once carros de prado, cerrado de pared, con fuente y su bebedero. Para informes, dirigirse a la señorita doña Jesusa de la Torre y Quintana, en Soto Iruz.



Prensas para uva  
de manzana desde 50 º

Estrujadoras para uva.  
Machacadoras para manzana.

Pedir catalogo a MATTHS. GRUBER,  
BILBAO, Alami. S. Memés, 29 al 30.

Representante: José María Barbosa. Cisneros, 7, segundo. Teléfono 1297.

## Alquileres

**ALQUILO** piso primero, muy céntrico, 25 duros. Informes en esta Administración.

**ALQUILO** piso amueblado. Doctor Madrazo, 2.

## Traspasos

**LOCAL** libre, céntrico, traspaso. Escribir, B. Martín. Apartado 70.

## Compras

**CITROEN**, en mal estado se compran en la Agencia Muelle, 26. Garaje Vallina.

## Empleos

**MECANICOS-CONDUCTORES** precisa el Garaje Vallina.

## Enseñanza

**GRAN PENSIONADO COLEGIO.** Srtas. de Rodriguez.

Santuola, 9 (antes 5). Internas, mediopensionistas, externas. Primera Enseñanza. Bachillerato. Comercio. Taquigrafía. Mecanografía. Idiomas: francés, inglés, alemán, italiano. Apertura de curso, primero de octubre.

**NORMALISTAS Y BACHILLERES.** Preparo grupos Matemáticas, Física, Francés; precios módicos. Preparación Telégrafos por oficial Cuerpo. Daoiz y Velarde, 29, cuarto, izquierda.

## Hospedajes

**DESEANSE** huéspedes fijos, sitio céntrico. Informes esta Administración.

## Profesoras en partos

**VISITACION F. TOLOSA** Profesora en partos; practicante, masajista. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, 4.º

## Varios

**SI QUEREIS** comer bien en Reinosa, visiten el restaurant EBRO.

Los modernísimos calzados que expone QUINTANA llaman poderosamente la atención por su elegancia y estilo

Surtido enorme como para complacer el gusto más depurado y precios más baratos que nadie

**«LA ELEGANTE»** - Compañía, 4 (frente a la Iglesia)

# TALLERES DE ASTILLERO S. A.

## DIQUE SECO PROPIO

### DIMENSIONES:

Eslora, 355 pies  
ingleses. Manga, 52  
Calado, 17

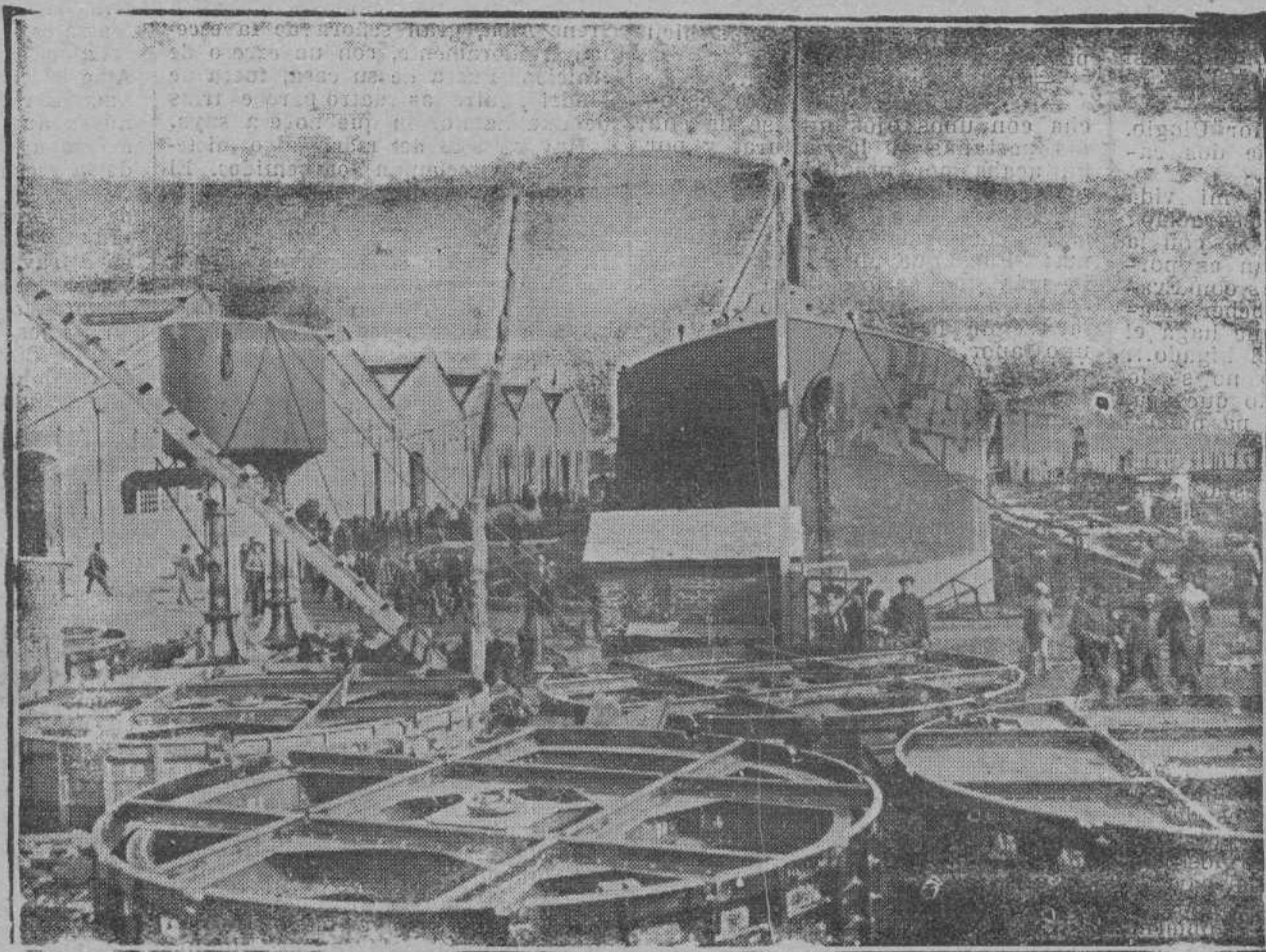


### Construcción y reparación

de buques, casco, máquina, limpieza y pintura de fondos



Consultar precio y presupuestos



## FUNDICION

CALDERERÍA  
FORJA Y AJUSTE

MATERIAL PARA  
FERROCARRILES  
tanto fijo,  
como móvil.

APISONADORA  
de vapor  
y de gasolina

Escarificadoras,  
Entramados  
metálicos

Construcciones  
mecánicas  
en general.

Armaduras  
de cubiertas  
para almacenes

Materia  
de  
minas

TELÉFONO NUM. 20 - APARTADO DE CORREOS NUM 10



## Holland América Line

Grandes vapores correos holandeses

Viajes extraordinarios de gran lujo,  
rápidos y económicos

El día 14 de noviembre, a las nueve de la mañana saldrá del puerto de SANTANDER para los de

**HABANA Y VERACRUZ**

el moderno y lujosísimo vapor de gran porte y doble hélice,

**V O L E N D A M**

(Verdadero palacio flotante de 25.600 toneladas de desplazamiento)

Admitiendo pasajeros de GRAN LUJO, LUJO, PRIMERA CLASE, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE para los indicados puertos.

El pasaje para este buque embarcará el 14 de noviembre, a las ocho de la mañana.

PRECIOS EN TERCERA CLASE: para HABANA, pesetas 555,25; para VERACRUZ, pesetas 598,50.

Este magnífico vapor dispone de camarotes de dos, cuatro y seis literas, con lavabos de agua corriente, baños, duchas, grandes salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para el pasaje de tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER: D. FRANCISCO GARCIA. Wad-Rás, 3. Tel. 1635. Apdo. 38. SANTANDER.

## GARAJE MONTAÑA JESUS ORTIZ

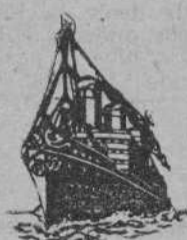
Automóviles CHEVROLET. — CADILLAC. — LA SALLE

Exposición: Calderón, 11 - Teléfono: 28-10;

TALLERES GARAJE Y OFICINAS:  
SAN FERNANDO, 2 - Teléfono 24-10

**SANTANDER**

Lea usted LA VOZ DE CANTABRIA



## Vapores Correos Españoles Compañía Trasatlántica

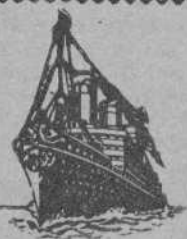
### SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW YORK, 7 expediciones al año.  
Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, 14 expediciones al año.  
Exprés: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, 12 expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK, 14 expediciones al año.  
Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, 14 expediciones al año

Línea MEDITERRANEO A FERNANDO POO, 12 expediciones al año.  
SERVICIO TIPO GRAN HOTEL. — T. S. H. — RADIOTELEFONIA, ORQUESTA, CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. En SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, 36.



## Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORBITA», 2 de noviembre de 1930.

El » «OROYA», 16 de noviembre 1930.

El » «ORCOMA», 31 de noviembre de 1930.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga

El precio del pasaje en tercera clase, con destino a HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS), es de pesetas 555,25 (QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS Y VEINTICINCO CENTIMOS).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

